

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

ECUACION DE AGRAVIOS

Desde hace mucho, quizá desde el advenimiento de la Dictadura, la vida española se ha puesto incómoda. La política ha dividido de tal modo a los españoles, que esta división que los coloca en posiciones irreconciliables invade ya todas las esferas de la vida, aun las más alejadas de los partidos políticos y sus luchas. Estas divisiones se reflejan incluso en la indumentaria, y todos sabemos el significado de algunas prendas de vestir convertidas, de pronto, en uniforme político. Pero ya es todo. En el teatro, y en él los actores, clasificados de derechas e izquierdas; son hasta los músicos y los poetas, y los productos mercantiles — este licor regionalista, este otro unitario —, son los bares y cafés; a los que ya va la gente en virtud de su clasificación ideológica... Todos estos no son sino síntomas de que nos hallamos desde hace mucho tiempo en plena guerra civil, y que no existe en la vida española ni una sola zona neutral para la convivencia.

En el ferrocarril, en el tranvía, en la misma vía pública, nos vemos siempre, al sentirnos entre desconocidos, como en un peligro inminente. ¿Qué periódico lee este hombre? ¿De qué color es su corbata? Este aplaude en el cinematógrafo la presencia de Mussolini, este otro protesta... Comunistas, fascistas, partidarios del Negro, partidarios de Italia... Es inconcebible a los extremos que ha llegado la división, pero lo cierto es que así no se puede vivir. ¿No habría modo de encontrar una fór-

mula cualquiera de amnistía? Porque, quizá lo que todos necesitamos es olvido. Solamente el olvido absoluto podría salvarnos.

Los periódicos en sus informaciones y comentarios no hacen sino recordar. Recordar agravios, atropellos, desafueros, y cada uno, desde su posición, decir a los otros, más que yo hiciste tú. Todo ello implica la quiebra del liberalismo; es decir: de la comprensión, de la tolerancia y de la benevolencia. Y es el caso que, con todos los defectos que pueden achacarse al liberalismo, hasta hoy no se ha inventado nada para sustituirle. Pero ya quedan muy pocos hombres fieles a estas doctrinas. El caso es que la política ha envenenado de tal modo la vida española, que los hombres se miran unos a otros como adversarios irreconciliables. En esta situación asusta pensar lo que pueden ser unas elecciones legislativas, y a qué extremos llevará la lucha de dos intrasigencias en pugna. El triunfador no perdonará al vencido, y aún se agudizará más este pugilato de represalias en que vivimos. Lo cierto es que el porvenir político se nos ofrece bastante dudoso, y desde luego, sin posibilidades de una tregua. Necesitamos un milagro que nos haga olvidar el pasado, que borre como una esponja en el encerrado esta actuación de agravios que cada cual quiera resolver aniquilando al adversario.

FRANCISCO DE COSSIO
(Prohibida la reproducción).

El problema de los transportes y la actuación del Comité Central

El presidente de "El Volante" nos juega la inserción de las siguientes líneas:

"El Comité central de entidades de auto-transportes, se ha dirigido a esta sociedad dándole cuenta en los siguientes términos del éxito inicial conseguido en el problema de los transportes:

Cuando todo estaba dispuesto para el paro en toda España, el Gobierno invitó al Comité para celebrar una entrevista el día 26, al objeto de hallar una solución. Celebrada la entrevista, el Gobierno a cambio de la suspensión de la orden de paro, prometió:

- 1.º Suspensión del Decreto de 29 de Agosto de 1935 (que se ha confirmado en la "Gaceta" del 23 de Noviembre).
- 2.º Suspensión de la Orden de 24 de Agosto y no vigencia de las disposiciones del 3 y 16 de Julio de 1935 (en parte confirmado en la "Gaceta" del 29 de Noviembre).
- 3.º Que quedan levantados todos los precintos motivados por dichas disposiciones (confirmado por la "Gaceta" del 29 de Noviembre).
- 4.º Orden a los motoristas de que hasta que no se llegue a una solución, se limite su actuación a lo que se derive del Código de Circulación (indirectamente confirmado por la "Gaceta" del 29 de Noviembre).
- 5.º Declarar oficial el comité central, compuesto por los señores Vázquez, Manzanares, Castañares, Magnet, Urruzola, Rementería y dos representantes de Galicia (según aparece en la "Gaceta" del día 1 del actual).
- 6.º Que a partir del día 2 de Diciembre empezarán las conversaciones entre el Comité central y la comisión de Coordinación para hallar fórmulas de acuerdo y después se verificará una asamblea nacional para que en definitiva resuelva sobre lo tratado. (La asamblea se anunció en la "Gaceta" del 28 del pasado).

En vista de todo esto el Comité dió la orden de suspensión del paro, obedecida en todas partes con la disciplina con que se disponían los transportistas a secundarlo.

Interesa al Comité hacer constar que esto no pasa de ser una tregua por ahora. Las asociaciones deben seguir la labor emprendida, procurando robustecer su organización y que pertenezcan a ella todos los transportistas de la provincia.

Es menester que desde aquí hasta que se celebre la asamblea, se consiga que no haya por asociar un solo industria del transporte. Tengan presente las entidades que en la próxima asamblea las votaciones serán por número de vehículos y por lo tanto tendrán

más intervención los delegados que mayor número de vehículos representen".

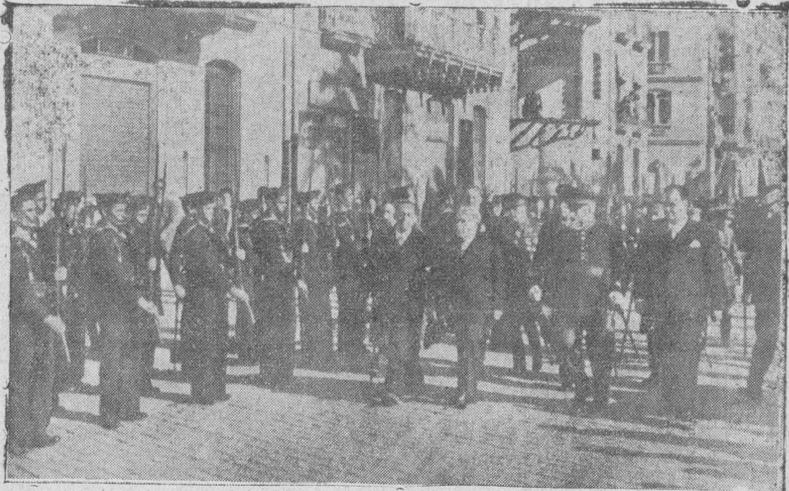
Esto es cuanto dice el Comité central a "El Volante", quien por su parte de conformidad a la reforma del Reglamento, invita a todos los transportistas de la provincia a pertenecer a sus filas, así como a los patronos todos relacionados con la industria.

Una vez que se tramite legalmente la reforma del Reglamento se citará a una nueva asamblea para designar directiva—integrada por representantes de todos los sectores—secundando los deseos del Comité central que desea que la organización de los transportistas sea fuerte, para hacer frente a las eventualidades que reserve el porvenir.

A los miembros de la Asociación de Comerciantes de Cereales de la provincia

Se previene a todos los señores comerciantes del ramo de cereales asociados, por si alguno no hubiere recibido la citación personal a este fin enviada, que el día 6 del actual mes, se celebrará Junta general extraordinaria a la hora y lugar de costumbre.—El secretario particular, Paulino Sánchez Navazo.

El Jefe del Gobierno en Alicante



El Jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, revistando las fuerzas que le rindieron honores a su llegada a Alicante, a cuya ciudad marchó para asistir a la entrega de una bandera a la Guardia civil y a la inauguración de la Conferencia económica del país valenciano

DEL GOBIERNO CIVIL

NOTA DE SECRETARIA

De orden del excelentísimo señor Gobernador y al objeto de facilitar la mejor coordinación de los intereses del público con el despacho de los asuntos encomendados a la Secretaría de este Gobierno civil, se estima de suma conveniencia que los particulares, asociaciones y entidades, sus representantes o gestores administrativos legalmente autorizados, presenten y recojan directamente su documentación en el registro general de entrada, a las horas hábiles de oficina, rechazando otra clase de intervenciones no autorizadas y prohibidas por las disposiciones en vigor. Las que de ser ofrecidas se denunciarán a esta dependencia para exigir las responsabilidades que procedan.

Salamanca, 3 de Diciembre de 1935.—V.º B.º: El Gobernador, civil, José M. Frierja; el secretario, José Calvo Sanz.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca

El Claustro de profesores, en reunión de hoy, ha acordado, por unanimidad, en vista de la anomalía de asistencia a clase por parte de gran número de los alumnos del primer curso, conminar a éstos con la pérdida de la matrícula a partir del jueves próximo y computar doble falta a partir de ayer, en cumplimiento del anuncio fijado en esa fecha, a los efectos de pérdida de calificación en Junio.

Asimismo se ha acordado tomar nota especial de las faltas cometidas por un pequeño número de alumnos de segundo curso.

Salamanca, 3 de Diciembre de 1935.—V.º B.º: El director, J. F. Rodríguez; el secretario, Pablo Sotés.

Instantánea política

¿QUE PASARA EL MIERCOLES?

Para el miércoles está anunciado un espectáculo de trascendencia en las Cortes. No se trata de una nueva denuncia. Ni de la publicación de ciertos documentos importantes de que hablaba un destacado diputado de la minoría radical. Simplemente se pondrá sobre el tapete la intrasigencia de los grupos mayoritarios con respecto a los proyectos económicos.

Ya en la reunión de los radicales se acordó solicitar del señor Chapaprieta una profunda modificación de los decretos sobre restricciones. Entiende la minoría radical que la ejecución de esas economías no beneficia en cuantía que merezca la estimación del Tesoro, y si, en cambio, lesiona los más modestos intereses de los funcionarios, que están en las últimas escalas del escalafón. Porque dicen: si a un funcionario que gana 400 pesetas mensuales se le quita el 10 por 100 de su gratificación, es obvio que esas 40 pesetas trastornan todo el sistema económico familiar. Es una dura restricción. Si ese tipo de reducción se aplica, como así ha ocurrido, a quienes tienen 20.000 pesetas de sueldo al año, las 200 pesetas no causan ningún quebranto. La igualdad consiste en tratar desigualmente por razón de la naturaleza de las cosas.

En la CEDA, pese a cuanto se ha dicho, subsiste el disgusto por la elevación del tipo de ciertos derechos reales. No olvidemos que la clientela de los populistas son, exactamente, quienes más sufrirán por la aprobación de estos proyectos. Cuando se está en la oposición, ésta es un arma tremenda y un soporte electoral de gran estilo; pero en el Poder, ¿qué pueden decir? No se oculta esta terrible verdad, y a ello aludía el señor Casanueva cuando decía que en los puntos a que había llegado representaba un enorme sacrificio por el partido.

Por otra parte, la denuncia que ahora se tramita ha causado profunda contrariedad al grupo radical. Sobre esta denuncia, como sobre la de Strauss, circulan innumerables versiones sobre su finalidad, origen, consecuencias que se persiguen, etc.

ALVAREZ DE LEON

Madrid al día

Sobre el último atraco

Nuevo atraco. Este es de un millón y medio de pesetas, cifra destinada al pago de los empleados municipales. El "golpe" ha sido planeado con la mayor suma de posibilidades de éxito. Los atracadores conocían la hora, el lugar, los paquetes de billetes, las calles adyacentes de huida y hasta la falta de escolta.

No hay duda que trazado un plan con tal rigor "científico", el éxito tiene que ser francamente rotundo. A estas horas un buen número de atracadores, todos esos desgraciados que se contentan con despojar de siete pesetas a un transeúnte, estarán rabiosos. Y seguramente cuando llegue la hora del juicio oral lo estarán mucho más. Porque todo lo que han hecho éstos no es otra cosa que un acto de locura, locura larvada, misteriosa; locura que se dirige a quitar el dinero al prójimo con exquisita prudencia, usando de la pistola, si es preciso, y, como en este caso, para que el delito quede impune. Este es el gran truco de la defensa y, desgraciadamente, el gran camello del dictamen médico legal.

Y decimos así porque gran parte de lo que se refiere a medicina legal, a psicopatía, está en mantillas. Nadie sabe nada con certeza. Pero no hay cosa peor ante los Tribunales: por un acto perfectamente explicable de expansión de poder, el perito tiende siempre a sustituir la función de la justicia, quiere que sus palabras y sus gestos sean tan infalibles como las palabras del Papa en materia de fe. Y surgen esos dictámenes inmesos, ininteligibles, donde se habla de tipos estudiados por autores alemanes (el gran cambio científico de nuestro tiempo) y se hacen las citas en alemán para la más fácil comprensión, y después de una serie de disquisiciones se llega invariablemente a decir que el sujeto está loco.

La cosa no tiene nada de extraño: en una novela de Pedro Mata, inspirada en un libro de Medicina legal de su ilustre padre, se hace una mera clasificación de locuras, y no hay nadie, absolutamente nadie en el mundo que no esté más o menos arrebatao por la furia de una tara psicológica o patológica que nos impulsa irresistiblemente: leer mucho, escribir artículos, guardarse los terrones de azúcar, silbar por la calle, pasear dos horas, gustarle a uno los calamares, etc.

¿Qué clase de locura padecerán estos ladrones, bandidos de las ciudades modernas, asesinos? He aquí nuestra simple curiosidad. Un obrero muerto. Otros heridos. Un millón y medio de pesetas volado. Pues todo ello, señor, no lo ha hecho uno, ni dos, ni tres; Todo ello lo hacen las generaciones, que han ido acumulando en estos pobrecitos ráfagas de esta locura.

¡A la calle!

JUAN DE ROCA

QUISICOSAS

Parece que vamos a ser campeones porque hemos metido un porción de goles. Somos unos "ases" del fútbol, para lo que ustedes nos manden y tal.

Y en cuestión de "copas" y por esta vez, ni un sábado en tiempos de Casa Armuñés.

Y, a propósito de "copas" y sus derivados.

Los días 13, 14 y 15 de Noviembre cayó sobre Dinán—dice un rotativo—una lluvia roja. Unos dijeron que era lluvia de sangre, otros que era lluvia de vino. Los más pedantes afirmaban que el viento había transportado polvo rojo del desierto y lo había mezclado al agua en las nubes. No faltó quien acusara a la telegrafía sin hilos de perturbar la atmósfera.

Un farmacéutico, llamado Martín, recogió una porción de aquella lluvia roja en un recipiente y le envió para su análisis a la Asociación de Farmacéuticos Biólogos de Francia.

La prensa publica ahora el resultado de este análisis.

El agua roja que cayó sobre Dinán estaba colorada de frutos minúsculos que contenían azúcar, macerados en el agua de lluvia y transportados por un fuerte viento sudoeste. Estos frutos habían sufrido una fermentación alcohólica parcial del azúcar que contenían.

En suma: que lo que los habitantes de Dinán vieron caer y no aprovecharon era agua roja alcoholicada; es decir: vino.

Para lluvia tan amable —dijo Luis, gran bebedor— que mejor impermeable que el "cuero" de un servidor.

A ver, que levante el dedo el ciudadano español que a estas alturas no tiene, bien su "participación", su billete o su vigésimo del gordo de Navidad, y quien no ha echado sus cuentas de en qué se lo va a gastar. Y si hay algún bicho raro que constituye excepción, pues conste que lo sentimos por él, el pobre señor.

Los cosecheros de California han adoptado recientemente un sistema ultramoderno para proteger los árboles frutales del ataque de sus alados enemigos. En vez de los

clásicos espantapájaros instalan ahora en el campo maniques que ocultan debajo del traje un receptor de radiotelefonía, continuamente en marcha, que capta los más variados programas. Según parece, ciertas conferencias son las que ahuyentan a los pájaros con mayor eficacia.

A ciertos "picos de oro", de California, como aquí no se aguantan ni con bigornia. No es malo el modo de esos espantapájaros radio-oratorios.

Desde hace algún tiempo se ven circular por las calles de algunas ciudades norteamericanas perros con anteojos. Quienes en dicho país protegen a los animales, han descubierto que los simpáticos canes tienen generalmente la vista débil por culpa excesiva del hombre. En efecto, los perros necesitan una alimentación más rica en vitaminas de la que por costumbre se les ofrece.

En Nueva York existe una clínica oculista para perros, donde las visitas se realizan con toda conciencia y terminan regularmente con recetas de lentes especiales. Ha sido observado que los canes no sienten por los anteojos la tenaz aversión que tienen por los bozales.

No hay prenda como la vista, para el hombre y para el can, aunque eso de los anteojos es ganas de exagerar.

El día de la Purísima es día muy español, y muy universitario porque huele a vacaciones.

Van las estudiantas con su cartera, tan retergarbosas, tan retebonitas.

¿Qué llevan en ella? Naya usted a saber. La carta del novio. El libro tal vez.

Y por un repaso que al texto le dan, a la esquelita amante le dan muchos más.

Por eso la llevan, cartera de amor, colocada siempre junto al corazón.

Es, pues, de la fémina grey estudiantil, la cartera un nuevo bibelot gentil.

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTE CICLISTA

Después de las seis de la tarde, cuando regresaba del trabajo, montado en una bicicleta, el obrero Florencio Iglesias, de veintinueve años de edad, sufrió una aparatosa caída al tratar de impedir que fuera atropellado un perro.

Florencio salió despedido de la máquina violentamente, quedando sin sentido durante algunos minutos.

Fue recogido y llevado a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron una herida contusa en la mejilla derecha y conmoción

cerebral, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Después de asistido en el benéfico establecimiento, pasó a su domicilio, Regato de Anís.

POR MANO AIRADA

También fué curada en la Casa de Socorro, Adela Martín García, que vive en el Puente de Ladrillo, de erosiones en la cara y región frontal, que le fueron producidas por mano airada.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



LA SEÑORA

Doña Rufina Aparicio del Arco

Maestra Nacional jubilada

falleció en la villa de Salmoral (Salamanca), el día 2 de Diciembre de 1935

a los setenta y dos años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Segundo Hernández Vela (Maestro Nacional); su hijo, don Primitivo Hernández Aparicio (Médico); hija política, doña Manuela Barrios San Román; padres políticos, don Antonio Hernández Terradillos (Maestro Nacional jubilado) y doña Catalina Vela Hernández; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 4, a las diez de la mañana.
En la iglesia parroquial de esta villa.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Desde Barco de Avila

SE LEVANTA LA CLAUSURA DE LA CASA DEL PUEBLO

En virtud de órdenes superiores y con todas las formalidades de rigor, ha sido levantada la clausura de la Casa del Pueblo de esta villa, que permanecía cerrada a raíz de los sucesos revolucionarios del pasado Octubre.

ESCRITOS AL AYUNTAMIENTO

Suscribidos por varios vecinos, han sido elevados al excelentísimo Ayuntamiento unos documentos en los que se razona sobre la conveniencia de no crear nuevos impuestos que pudieran lesionar los intereses de la villa.

Parece ser que la municipalidad con el objeto de nivelar los presupuestos, pretende gravar determinados artículos.

SUCESOS COMARCANOS

En el inmediato pueblo de Los Llanos, cuestionaron los vecinos de aquel pueblo, Pelegrín García y García y Santos Martín Hernández, propiniéndose lo natural en estos casos.

De la reyerta resultó por obra y gracia un revolver, sin disparar, habiéndose instruido por el Juzgado municipal de dicho pueblo las primeras diligencias, que han pasado al Juzgado de Instrucción de esta villa, quien ha ordenado la detención del segundo de los contrincantes.

INSTANCIA A LA DIPUTACION PROVINCIAL

El Ayuntamiento de Navalingülla ha remitido a la Diputación provincial una instancia solicitando la construcción de unas obras de extraordinaria necesidad en el camino de Navalingülla, y cuya instancia se espera sea resuelta favorablemente.

OBRAS EN LA IGLESIA DE LA CARRERA

Por disposición del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, se ha girado una visita a la iglesia parroquial de La Carrera, con el fin de estudiar las obras urgentes que se han de realizar para la conservación de dicho templo.

El arquitecto municipal de Avila y el maestro de obras del Obispado, conviniere a realización de las mismas para fecha próxima, siempre que las circunstancias climatológicas así lo aconsejen.

PREMIANDO A LOS HEROES

Toda la prensa se ha hecho eco del homenaje celebrado en el cuartel de Pedralbes, de Barcelona, en honor de los ocho oficiales del Ejército español, que en diversos puntos de la región catalana defendieron el honor de España durante la sangrienta jornada del 6 de Octubre.

Entre esos ocho oficiales que han sido premiados con la Medalla Militar concedida por el Gobierno e impuesta por el general de la División, señor Sánchez Ocaña, figura el joven teniente de Intendencia, don Fernando Cuervo, hijo de nuestro querido amigo el agente comercial don Natalio, quien goza entre nosotros de extraordinarias simpatías.

El teniente Cuervo, a quien sinceramente felicitamos por el galardón concedido, se batió heroicamente la noche del 6 de Octubre en la ciudad de Reus, proclamó el estado de guerra, sostuvo numerosos tiroteos, dió órdenes y consiguió con su pequeño destacamento de tropas, levantar la moral del pueblo invadido de revolucionarios a los que arrojó de los edificios oficiales que tenían tomados.

NOTICIAS

Hemos recibido el primer número del periódico quincenal salmantino "Frente", que responde al ideario antifascista.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos larga vida.

UNA MUJER CON VELLO, excita la risa: quitelo con DEPILATORIO RAPIDOR, buenísimo y barato; no irrita y consume la raíz, quitándolo por completo. Pídale en Perfumerías. Es marca Intea, de confianza.

Dr. R. Unamuno OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38 Teléfono 1009

Estado del tiempo.—Dominan en toda nuestra Península los vientos de componente Oeste, moderados de fuerza en el litoral Cantábrico y en el de Levante, y flojos en el resto de España. Aparece todavía el cielo cubierto en toda nuestra Península, excepto en Andalucía y litoral del Sudeste. Todavía se han registrado neblinas en nuestra meseta septentrional y en Andalucía.

Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado algunas precipitaciones en Galicia, Cantabria y cuenca alta del Ebro. Ha disminuido la temperatura en la cuenca alta del Guadalquivir. En el resto de España ha aumentado más de dos grados (más de cinco en Castilla la Vieja, Cataluña y Aragón).

Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos fuertes de la región del Oeste, lluvias y marejadas. Cataluña, Levante y Baleares, vientos fuertes del cuarto cuadrante y cielo con nubes. Marejada hacia el mar Balear. Resto de España, buen tiempo de cielo algo nuboso. Poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas: Máxima, de 24 grados en Alicante; mínima, de un grado bajo cero en Teruel.

En Madrid: Máxima de ayer, 7 grados; mínima, 2,6 grados.

En Salamanca, continúa el tiempo nublado y ligeramente lluvioso.

Dr. Muñoz Orea MEDICO Consulta: de 11 a 1 ENFERMEDADES DE LA PIEL Avenida de Mirat, 2, 2.

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

Bajo la presidencia del Presidente de la República, se verificó en Madrid, en la Biblioteca Nacional, el acto inaugural de la exposición de obras de Lope de Vega.

Ha sido instalada ésta en el salón de manuscritos y se divide en dos grupos: los manuscritos de Lope y las obras del "Fénix" impresas en los siglos XVI y XVII. El Director de la Biblioteca, se-

ñor Artigas, leyó un discurso explicando lo que significa la Exposición, cómo se ha formado y con qué elementos. Entre los que a esta obra cultural han contribuido citó a los bibliófilos españoles y extranjeros, y a las Academias y Corporaciones, cuyo esfuerzo elogió sin reservas. Hizo una afectuosa mención del académico señor Amezcua por sus magníficos trabajos relacionados con el Centenario de Lope, y terminó agradeciendo su presencia al Presidente de la República.

Seguidamente, el jefe del Estado pronunció unas palabras para decir que no había resistido a la invitación, tanto del señor Artigas como del ministro de Instrucción Pública, señor Bardají, también presente, para asistir al acto, porque con ello tenía un gran placer.

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quinta, 11. Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º. IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254 Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca los días 1 y 2 de Diciembre

El ministro de Hacienda ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en la liquidación de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del mes actual, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en oro, sea de 139,11 por 100, contra 138,92 de la decena anterior.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo, Director del Sifilocomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35321

El "Boletín Oficial" del Obispado de Salamanca, publica en su número correspondiente al presente mes de Diciembre, el siguiente sumario:

El excelentísimo señor Nuncio y el excelentísimo señor Arzobispo de Toledo elevados al Cardenalato. Sección oficial: Documentos Episcopales: Edicto anunciando la Bendición Papal en la fiesta de la Inmaculada.—Circular, recordando a prescripción de la S. C. del Concilio sobre las exhortaciones a la modestia femenina y preces especiales en la fiesta de la Purísima. Oración a la Santísima Virgen María por España.—Circular sobre la Colecta "pro Seminario".—Edicto

Zamora ha estado a punto de quedarse sorda, con motivo de la celebración de la II Feria de Radio.

La casa Jacinto González, el zamoranísimo "Bazar J.", ha hecho con tal motivo una fantástica instalación de aparatos sonoros, sobresaliendo los "Philips"; ha decorado la fachada del establecimiento y ha tenido en jaque a todo el vecindario, rodando por las calles un coche con aparatos, que funcionaban constantemente, amenizando todas las calles con escogidas composiciones radiadas.

Y en el establecimiento, los señores González (don Jacinto) y sus hijos Jacinto y Plácido, se desvivieron con los miles de visitantes que allí acudieron, obsequiando a muchos de ellos, sobre todo a los representantes de los periódicos locales y al de EL ADELANTO, de Salamanca, con valiosos regalos.

Con motivo del esplendor que han cobrado imprimir a esta filarmónica Feria, los señores González han sido felicísimos.

Heridos al Hospital Han ingresado en este Hospital, los jóvenes Benjamín Delgado Delgado, del pueblo de Santibáñez de Vidriales, el cual cuando se hallaba cazando, apoyó el cañón de la escopeta sobre un pie y, disparándose el arma, le destruyó los dedos.

También ha ingresado en dicho Centro un chico del pueblo de San Román de Sanabria, llamado Gregorio Fernández Herrero; éste halló en la calle la varilla central de un paraguas, la llevó a su casa y dice que, al ir a escharbar con la varilla la lumbre, explotó y le destruyó la mano derecha. Parece ser que la varilla estaba rellena de pólvora. ¡Vaya usted a saber!

A. MUSTAJO "CHACON SEGUROS".—Comunica a sus asegurados que ha trasladado su oficina a Varillas, 18, teléfono 2115.

sobre la asistencia de Clérigos a cinematógrafos.—Circular recordando a las Superiores de religión de clausura la obligación de rendir cuentas anualmente al Ordinario del lugar. Cancillería episcopal: Circular sobre cuentas de fábricas y fundaciones y copias de partidas sacramentales.

Documentos de la Santa Sede: Dataria Apostólica: Normae servandae in impetranda a S. Sede collatione beneficiorum.—Nunciatura Apostólica: Circular del excelentísimo señor Nuncio Apostólico.

Crónica diocesana: Conferencias Episcopales.—Conversión de un japonés. Colecta para las Misiones de África.—Idem para los santos lugares de Jerusalén.—Idem para la Buena Prensa.

Anuncios: Collatio Dogmática, moralis et disciplinaris mense Decembris habenda et solutio casus mensis Octobris.—Libros recibidos. Aviso sobre la Epacta del año 1936.—Tricentenario de la Purísima de Ribera.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Doctor Riesco, 38, principal Consulta de diez a una

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diarrea - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cústica Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9 JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La Sección de Propaganda y Publicaciones del Patronato Nacional de Turismo acaba de editar un folleto que por su valor representativo, el lujo de su formato y la riqueza de su contenido gráfico, puede considerarse como el mejor entre todos los que han aparecido para anunciar a España. Una magnífica tricornia simbólica campea en sus cubiertas y al interior la impresión y detalles de confección son de una perfección acabada. A la abundante edición española seguirá en breve la francesa, inglesa y alemana, cuyos admirables ejemplares han de ser, codiciosamente buscados por cuantos desean conocer a España o llegaron a conocerla.

ZAMORA AL DIA Tiros y palos

En Fuentesauco, surgió una reyerta entre los jóvenes Angel López González y los hermanos Juan y Timoteo Casas. Somoza, agrediendo a tiros y palos.

De la refriega, Juan resultó con dos tiros, uno en la región epigástrica y otro en un antebrazo, producidos por los disparos que hizo sobre el Angel, y éste, a su vez, resultó con varias erosiones.

Las autoridades han intervenido en el suceso, practicando las diligencias del caso.

La II Feria de la "Radio" Zamora ha estado a punto de quedarse sorda, con motivo de la celebración de la II Feria de Radio.

La casa Jacinto González, el zamoranísimo "Bazar J.", ha hecho con tal motivo una fantástica instalación de aparatos sonoros, sobresaliendo los "Philips"; ha decorado la fachada del establecimiento y ha tenido en jaque a todo el vecindario, rodando por las calles un coche con aparatos, que funcionaban constantemente, amenizando todas las calles con escogidas composiciones radiadas.

Y en el establecimiento, los señores González (don Jacinto) y sus hijos Jacinto y Plácido, se desvivieron con los miles de visitantes que allí acudieron, obsequiando a muchos de ellos, sobre todo a los representantes de los periódicos locales y al de EL ADELANTO, de Salamanca, con valiosos regalos.

Con motivo del esplendor que han cobrado imprimir a esta filarmónica Feria, los señores González han sido felicísimos.

Heridos al Hospital Han ingresado en este Hospital, los jóvenes Benjamín Delgado Delgado, del pueblo de Santibáñez de Vidriales, el cual cuando se hallaba cazando, apoyó el cañón de la escopeta sobre un pie y, disparándose el arma, le destruyó los dedos.

También ha ingresado en dicho Centro un chico del pueblo de San Román de Sanabria, llamado Gregorio Fernández Herrero; éste halló en la calle la varilla central de un paraguas, la llevó a su casa y dice que, al ir a escharbar con la varilla la lumbre, explotó y le destruyó la mano derecha. Parece ser que la varilla estaba rellena de pólvora. ¡Vaya usted a saber!

A. MUSTAJO "CHACON SEGUROS".—Comunica a sus asegurados que ha trasladado su oficina a Varillas, 18, teléfono 2115.

De Saucelle

UNA BODA

El día 27 del pasado mes y a las nueve y media de la mañana y en esta iglesia parroquial se celebró el enlace matrimonial de la simpática joven señorita María Puparelí Rengel, hija de don Tomás Puparelí, ya difunto, y de doña Clementina Rengel, con el virtuoso joven Antonio Francia Fernández, hijo de los propietarios don Valentín Francia y doña Antonia Fernández. Bendijo la unión por primera vez en este pueblo, el celoso sacerdote don Matías Matías Tapia, siendo apadrinados por don José Fernández Sánchez y doña Caridad Corral Francia, tío y prima del novio, respectivamente.

Terminados los actos religiosos los cuales fueron organizados en toda solemnidad debida, nos trasladamos al Juzgado municipal al objeto de presenciar también la formación del matrimonio civil. El acto tuvo lugar ante don Manuel Manzano Francia, juez municipal, y don Indalecio Puparelí, secretario del respectivo Juzgado, habiendo firmado el acta como testigos, don Celestino Romo y don Gumerindo Guerra.

Acto seguido nos encaminamos hacia la casa de la novia, donde fuimos obsequiados con un selecto y exquisito convite. Igualmente fuimos con las comidas del mediodía y cena, dándole un voto de gracias a las cocineras, que en ello interviniere, por los suculentos y abundantes platos que tuvieron el honor de presentar. Los cigarrillos que nos regaló el padrino eran puros habanos, siendo repartidos con gran abundancia, tampoco faltaron los correspondientes postres, café y las consiguientes copas de coñac.

Durante el resto del día la juventud nos divertimos de lo lindo, organizando estupendos bailes en el salón propiedad de don Juan Rengel.

De entre todos los que fuimos invitados tuve el honor y recuerdo haber visto, del sexo débil, a doña Juana Puparelí, tía de la novia, de Salamanca, a la señorita Obdulia Pérez Guerra, de Fregeneda, señorita Antonia Martín, Eustasia Puparelí y María Francia, de Saucelle. Del sexo fuerte, a don Manuel Hernández, vecino de Salamanca, don Indalecio Puparelí, secretario de este Juzgado municipal, don Francisco Rubio, don Celestino Romo, don Venancio Fernández, don Miguel García, secretario de este Ayuntamiento y don Gumerindo Guerra, y a los jóvenes solteros Julián Estévez, Juan José Benito, Francisco Fernández, Francisco Francia, Francisco Puparelí, Manuel y Pepe Francia, todos de esta localidad.

A las primeras horas de la madrugada, rendidos por el cansancio ocasionado por nuestras continuas y agradables diversiones del día, nos retiramos de casa de la novia, después de haber despedido—muy a pesar nuestro—los desposados, sin duda alguna con objeto de disfrutar cuanto antes de la vida matrimonial, a los que se la deseo plena de dichas y felicidades.

—Han pasado unos días en este pueblo y al lado de sus familiares los jóvenes carabineros don Agustín Bordallo y don Angel Manso.

EL CORRESPONSAL

VENTA DE UNA CASA.—Se vende la casa número 11 de la Plaza Mayor. En la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Plaza de los Bandos, 8, pueden obtenerse informes.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES Doctor A. Domínguez Borroguero Director por oposición del Manicomio Provincial Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-20

EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna Remita su dirección y 0.50 Cms. en sellos. Prof. FAKCHANG TONG, Gal. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA La más rápida 20 copias a la vez

Mercedes Expres, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos MERCEDES PORTATIL

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones PIDANLAS A PRUEBA AL REPRESENTANTE GENERAL OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32 - MADRID

Vida religiosa

Ropero del Rosario

Se comunica a las señoras y señoritas que pertenecen a este Ropero, que hoy, miércoles, 4, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el convento de Santo Domingo, la junta correspondiente al mes actual, para que no dejen de asistir a dicho acto.

Se Enamoró de su propia Mujer



Historia Verdadera

Después de diez años de vida conyugal, Paco Gutiérrez volvió súbito a enamorarse locamente de su propia esposa. Cuando se efectuó la boda, la señora de Gutiérrez era una rubia jovial y atractiva, que poseía la tez más clara y fresca que pueda haberse visto. Varios años consagrados a los quehaceres domésticos y al cuidado de los hijos, ajaron su belleza. Se le aviejo y arrugó la piel. Se iba separando de ella y, en último recurso, confió a su madre la pena que la embargaba. Su madre le aconsejó ponerse, durante un mes, Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Así lo hizo, y quedó encantada al ver que, cada mañana, se le iba aclarando la piel y se ponía más fresca y más juvenil. A las seis semanas habían desaparecido por completo todas las arrugas que tenía, y apareció tan joven y apetecible como en el día de su boda. Tal es el ejemplo típico de la experiencia practicada por millares de mujeres. La Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, contiene verdadero Biocel, elemento natural de la epidermis, que conserva siempre joven. Cuando la piel pierde el Biocel natural que tenía, se forman arrugas; cuando recupera Biocel, las arrugas desaparecen. Esto lo descubrió el Dr. Karl Stejskal, de la Universidad de Viena, que logró obtener esta preciosa substancia extrayéndola de la piel de animales jóvenes. Usando cada noche, al acostarse, Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, todas las mujeres pueden suprimir las arrugas, rápida y fácilmente, rejuvenecer una piel marchita y aviejada, y parecer de 10 a 20 años más joven. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

NUEVA CAJA DE CREMA PRECIO 1 PESETA

DR. ESTEBAN LUCAS CORRAL GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta: Doce de la mañana y cuatro de la tarde ARRIBA, 12. PRINCIPAL

Información municipal

Table with columns: Libramientos, Pesetas, and various municipal items like Delegación de Hacienda, Impuesto alumbre, etc.

Tesorería de la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Municipios de Coordinación Sanitaria de la provincia de Salamanca: Ingresos en el día 2 del corriente mes, 3.108,60 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos Julio y Francisco Martín González (mellizos), Luis Portela Marcos, Joaquín González Vicente, Teresa González Regalado, Amelia Polo Avila, Manuel Esteban Pérez Hernández.

Defunciones Soledad García García, de veintiocho años; María Teresa Iglesias Díaz, de sesenta y un años; Tomás Quiles Zarzo, de setenta y cuatro años.

Advertisement for MONEO HIJO S.A. featuring tires (Firestone, Michelin) and other products. Includes phone numbers and address.



PARA EllAS

El cultivo del "palmito"

¿Sabéis, lectoras, lo que le cuesta al tío Sam anualmente la faz de sus mujeres...? Céntimo más o menos, 500 millones de pesetas... Sólo la cara, sin contar el pelo ni el tipo, que, según se ha averiguado por una conferencia celebrada en Nueva York, suben a otros 400 millones más.

En Norteamérica cuesta mucho el cultivo del "palmito". ¿Qué importa? En tratándose de su apariencia personal, la americana no vacilará en el gasto, sea por lo que gane ella, su padre o su marido. Los "fabricantes de belleza" se aprovechan de tan buena disposición para tentarnos, en un derroche de propaganda, con novedades que a menudo no tienen de ello más que el nombre y la presentación.

Así, por ejemplo, anuncian haber lanzado a la circulación perfeccionadas cejas y pestañas postizas que desafían descubrir el truco, como las anteriores, a primera vista, y unas artificiales para mujeres atareadas que no tienen tiempo de dedicar bastante atención a las suyas y quieren en unos minutos lucir en el teatro o restaurante diez cornalinas talladas en forma de almendra. Dentera da sólo el pensarlo.

Masajistas y dietéticos también hacen allí su agosto, porque tanta o más preocupación que su cara porporciona a las americanas su tipo. Acaban de inaugurarse en sitios céntricos coquetones restaurantes donde se sirven comidas de régimen, sea para adelgazar o adquirir peso. Cada plato va indicado con sus calorías y su riqueza o escasez en azúcares, calcio, fósforo, proteínas, vitaminas y demás sustancias misteriosas descubiertas, con el fin de iluminarnos y complicar nuestra existencia. Así, una señora a quien le indiquen un promedio de mil calorías diarias y se haya excedido añadiendo patatas fritas al pollo renunciará a la tarta de crema en favor de una taza de café turco; en cambio, la que insista en probar la tarta tomará como plato fuerte para nivelar sus efectos una docena de ostras con pan negro.

Las ostras son el gran recurso para las que quieren conseguir la línea lapicera, tan en boga. Una nota al margen hace su peneirito recomendándonos, por su riqueza en calcio, todo, fósforo, etcétera, lo mismo a las mujeres nerviosas que a las apáticas. ¿Cómo no si son el alimento más fácil de preparar y que más ganancia da al fondista?

PETICION DE MANO

Por don Gonzalo Elena Hernández y sus hijos, José y María, y para su hijo y hermano respectivamente el joven médico de San Miguel Serreuela (Avila), don Francisco, ha sido pedida, en Ráburios, la mano de la gentil y distinguida señorita María Cermeño Rico, hija del prestigioso agricultor, don Isacc.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, fijándose su enlace para la segunda quincena del mes actual.

Enhorabuena.
—No olvide, caballero, trajes ceremoniales y viaje, "Coher".

FALLECIMIENTOS

En Salmoral, a la avanzada edad de setenta y dos años, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, falleció el lunes, la respetable señora doña Rufina Aparicio del Arco, maestra nacional jubilada y persona que gozaba de la mayor estimación.

La finada, virtuosa y caritativa, dedicó su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y realizando, al frente de su escuela, una labor admirable, de la que se guardan los más profundos recuerdos.

Descanse en paz y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, su desconsolado esposo, don Segundo Hernández Vela, maestro nacional; hijo, don Primitivo Hernández Aparicio, médico; hija política, doña Manuela Barrios San Román; padres políticos: don Antonio Hernández Terradillos, maestro nacional jubilado, y doña Catalina Vela Hernández; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Toma de posesión de la nueva Junta de Espectáculos

A las cinco de la tarde de ayer, en el despacho del señor Gobernador civil, y bajo su presidencia, celebró sesión la Junta de Espectáculos, recientemente constituida.

Asistieron los señores don Miguel Iscar Peyra, alcalde de Salamanca; don Antonio García Boiza, por la Comisión de Monumentos; don Ricardo Pérez Fernández, arquitecto municipal; don Manuel G. Calzada, por la Academia de Nobles y Bellas Artes de San Eloy; don Prudencio Olivera, por la Jefatura de Industrias, en representación del señor Ingeniero jefe, don Lucas Fernández Tapia, y don José Camón Aznar, como personalidad competente en las Letras y las Artes, nombrado por el excelentísimo señor ministro, a propuesta del señor Gobernador civil. De esta nueva junta, forma también parte el Inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada.

El secretario de la Junta, inspector de Vigilancia y delegado de Espectáculos, don José Cervera, dió lectura al acta de la última sesión, que fué aprobada.

La junta permanente informó sobre los locales de espectáculos de esta capital, acordándose girar una nueva visita.

Se concedieron autorizaciones para abrir salones de baile en distintos pueblos de la provincia y se trataron otros asuntos de régimen interior, levantándose seguidamente la sesión.

Dr. Prada Garrido

Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa

Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 10 Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

PARA AHUYENTAR PALOMAS, cohetes especulares. Pablo García, Plaza Mayor, 43, Armería.



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias {Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

SUCESOS PROVINCIALES

UNA VACA ARROLLADA POR EL TREN

En el kilómetro 118, hectómetro 6, de la línea de Plasencia, término municipal de Pizarra, el tren número 223, arrolló a una vaca que estaba en la caja de la vía, no obstante los esfuerzos hechos por el maquinista para evitar el accidente.

Con este motivo, el convoy estuvo detenido veintidós minutos, hasta que quedó expedida la línea, no habiendo que lamentar desgracias personales, y si algunos desperfectos en los purgadores de la locomotora.

Se ignora quién sea el propietario de la res que resultó muerta.

UN DETENIDO COMO PRESUNTO AUTOR DE UN ROBO

El secretario del Ayuntamiento de Fuentesanta, don Melquíades Sierra Hernández, requirió el auxilio de la Guardia civil del puesto de Villavieja de Yeltes por encontrarse en el pueblo dos sujetos, súbditos portugueses cuyas señas coincidían con las que fueron vistas el día antes de cometerse un robo en el domicilio del vecino de Bañobárez, Jenaro Hernández Román.

La Benemérita practicó las oportunas investigaciones, siendo detenido José Hernández Martín, de veinticuatro años, natural de Navegal (Portugal), como presunto autor del mencionado robo, habiendo incurrido en constantes contradicciones.

De Armenteros

ROBO DE CERDOS

En la dehesa de Revilla de Codes, perteneciente a este distrito municipal, cuyo dueño es don José María González, fueron robados a sus hijos, don Jesús y don Augusto, actuales reñeros, ocho cerdos en la noche del 29 al 30 del mes próximo pasado.

El hecho tuvo lugar a la una de la madrugada próximamente, siendo descubierto una hora después por el aperador, Juan Manuel Martín y el criado de labor, Federico Cembellín, individuos que venían quedándose en una caseta, próxima a las pocilgas, en donde tenían los animales.

Inmediatamente que notaron la falta del ganado, se lo comunicaron a los dueños y al montaraz, y poco después a la Guardia civil del puesto de Galinduste.

Todos los mencionados, ayudados por don Isaac González, propietario de la inmediata dehesa de Pedrofueres, y tío de los dueños de los cerdos, comenzaron las pesquisas para hallar los desaparecidos.

En la misma dehesa de Revilla, encontraron tres, que se supone no podrían seguir al resto prontamente. A eso de medio día, lograron encontrar los cinco restantes, que se hallaban cerrados en una caseta de campo, sita en un prado del

término municipal de Cespadosa de Tormes, la cual carecía de puerta que tapaban unas piedras.

Ignoramos más detalles, si bien se nos dice que continúan las gestiones para ver de descubrir a los autores del hecho.

2-XII-935.

SE TRASPASA frutería, por no poderla atender su dueño, poca renta, mucha clientela. Para informes, calle de Juan del Rey, número 4, Tienda de los Andaluces.

SE NECESITAN AGENTES para importante Compañía de Seguros; grandes comisiones. Dirigirse a Zamora, 59, de seis a ocho.

DOCTOR

Miguel Becerro Matríz y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 12867

Dr. Pérez L.-Villamil Catedrático de Medicina Mentales y nerviosas Plaza San Boal, 1, 2.º, drcha.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

2 Diciembre, ARLANZA. 16 Diciembre, ALMANZORA.

El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

HIGHLAND PATRIOT 26 Noviembre.

HIGHLAND MONARCH 10 Diciembre.

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. 3.ª, pesetas 665,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores M^{de} Andrews, Plaza de las Cortes, 5

JUVENTUD DE ACCION POPULAR SALMANTINA

Constitución de la JAP en Alba de Tormes

La Juventud de Acción Popular Salmantina, siguiendo el plan de propaganda trazado, una de cuyas finalidades es la de la máxima expansión de la JAP en la provincia, provocó el pasado domingo, 1 del actual, una reunión de los elementos jóvenes de Alba de Tormes, simpatizantes con su ideología, la cual tuvo lugar en el domicilio social de Acción Popular, a las once en punto de la mañana.

Al acto, que revistió gran sencillez, acudieron buen número de jóvenes abalenses.

Se trasladaron a la vecina villa, algunos miembros del Consejo Provincial de la JAP, que en unión del presidente de Acción Popular local, presidieron el acto. Este dió comienzo con unas breves palabras del dicho presidente, señor Sánchez Ferrero, quien expuso los tanhelos de la juventud abalense, por constituir la JAP en mencionada villa.

A continuación hizo uso de la palabra el jefe provincial de las Juventudes de Acción Popular, señor Cuesta, quien hace resaltar la gran misión que a las Juventudes de Acción Popular les está encomendada, cual es la de hacer, una España grande y fuerte, explicando también las normas generales a que en todo momento han de ajustarse su actuación, encaminadas siempre a la total realización de los diecinueve puntos.

Interviene seguidamente el secretario del Consejo Provincial de la JAP, señor Herrera, diciendo, que para llegar a la consecución de los fines que la nueva Organización se propone, al igual que las demás Juventudes de España, relativa a la formación cultural y política de sus afiliados, se precisa la creación de los correspondientes órganos que respondiendo a una perfecta distribución de funciones, puedan cumplir íntegramente su misión.

Explica las directrices de la organización interna que debe adoptar la Agrupación, detallando ampliamente el funcionamiento y finalidad de las diferentes secciones que tiene establecidas la JAP Salmantina y los diversos servicios que dentro de cada una funcionan.

Habla también de la necesidad imperiosa de fomentar el espíritu deportivo de la Juventud, respondiendo con ello, a una de las aspiraciones de la JAP, cual es la de la formación física de todos sus afiliados. Expone los proyectos de la JAP Salmantina que en breve han de ser realizados.

Seguidamente terminó el acto. SE ALQUILA hermoso piso, todo soleado, con cuarto de baño y demás comodidades. Carretera de Ledesma, 14.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en la calle de la Rúa, 12, taller de zapatería.

Sesión de la Diputación provincial

La Comisión gestora ha firmado un convenio con el contratista señor García Berrocal para la continuación de las obras de la Residencia Provincial de Niños

Se acuerda la construcción de una Casa Cuna y Maternidad en Béjar

Bajo la presidencia de don Luis García Romo, y con asistencia de los vocales señores García García, Viñuela, Sánchez Puente, Aparicio y Romo Fernández, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se conoció de los siguientes asuntos:

Cédulas personales

Se acordó condenar a varios contribuyentes a ingresar en arcas provinciales las cantidades que adeudan a la Corporación.

Paro obrero

Se aprobaron las cuentas presentadas por los Ayuntamientos de Brincones y Yebra de Yeltes justificando la invención de subvenciones concedidas.

Se acordó dejar sin efecto el recargo de la décima sobre las contribuciones, concedida para remediar el paro obrero, a los Ayuntamientos de Olmedo de Camaces y Terradillos.

Intervención

Se acordó pase al secretario, para que informe el dictamen de la Intervención sobre el escrito del Ayuntamiento de Salamanca, relacionado con la conversión de la deuda con la Diputación.

Becas

Se aprobaron las nóminas de becarios, correspondientes al mes de Octubre, y que pase a la Comisión de Hacienda la instancia de don Manuel Bastamante solicitando una beca para estudios de canto.

Establecimientos benéficos

La Comisión quedó enterada de las altas y bajas habidas durante la semana última en los distintos Establecimientos, concediendo también algunos ingresos en los mismos.

Otros asuntos

Se acordó, a petición del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, clasificar de nuevo a doña María de la Paz Sánchez Fabrés, esposa de don Jesús Sánchez Arjona Velasco, en la tarifa 3.ª, clase 13, subsanando el error cometido en la primitiva clasificación.

Se dió cuenta de instancia promovida por el personal técnico de la Sección de Vías y Obras provinciales, solicitando sean restablecidas en presupuesto las remuneraciones que se suprimieron en el año 1932, y se acordó pase al Negociado de Personal para que se emita informe con vista de los antecedentes que existen.

Se conoció de un escrito circular de la Unión de Diputaciones, acompañando cuestionario de los datos que son precisos a la Comisión designada por el excelentísimo señor ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, por orden inserta en la "Gaceta" de 19 del actual, con objeto de recopilar los datos y efectos producidos por aplicación de la Ley de Coordinación de 11 de Julio de 1934, y se acordó pase a Intervención para su cumplimiento, recabando los datos necesarios de las Corporaciones a que afecta.

Se conoció de instancia promovida por el alcalde del Ayuntamiento de Peñarandilla solicitando que por un ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales, se haga liquidación de las obras ejecutadas por dos contratistas, en la construcción del nuevo puente sobre el río Margañán, y la Comisión acordó pase a la referida Sección, para que por un ingeniero se practique la liquidación de referencia, remitiéndola al Ayuntamiento para que abone a cada contratista lo que corresponda.

Se acordó conceder pensión de lactancia para uno de los hijos gemelos de Manuel Marcos Santos, de Pedrosillo el Ralo, y de Domingo Antúnez Méndez, de Navasfrías.

Se dió cuenta de la instancia promovida por Antonia Galiano Miguel, casada y vecina de esta capital, solicitando la entrega de su hija Josefa Galiano Miguel, nacida el 8 de Julio de 1934, e ingresada en la Cuna Central, y se acordó acceder a lo solicitado.

También se dió cuenta de instancia promovida por Leonardo Sánchez Martín, casado, natural de Alberguería de Argañán, solicitando le sea entregado el acogido en la Casa de Huérfanos Isidro Cívicos García, de diecisiete años de edad, y la Comisión, con vista de lo que se informa por la Dirección, de que no es gustoso el referido asilado en salir con el petitorio, acordó desestimar lo pretendido.

Se acordó aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones administrativas y económicas, así como el anuncio de subasta para construcción de una Casa Cuna y Maternidad en Béjar. Se dió cuenta de las diligencias

Instruidas por, el voca delegado de Beneficencia para venir en conocimiento de las faltas cometidas por el asilado en la Casa de Huérfanos, Manuel Calvo, así como de una propuesta que se hace y acordó aprobarla, concediendo a dicho asilado un mes de plazo para que busque trabajo, dándole de baja en el Establecimiento, toda vez que es mayor de edad y se encuentra útil.

Se dió cuenta por el mismo voca, delegado de Beneficencia, que en virtud de la autorización concedida, sea admitido como inquilino de unos locales de casa contigua al Hospital provincial, a un empleado del Establecimiento y la Comisión acordó quedar enterada.

Se acordó proveer de uniforme oficial de invierno al ordenanza del Hospital y al de la Farmacia. Por último, se dió cuenta del informe del interventor de Fondos, relativo a la ejecución del convenio en tramitación con el contratista de las obras de construcción de la Residencia provincial de Niños, en el cual se cifran las cantidades que han de abonarse en los años 1935 al 38 inclusive, y se acordó aprobar el informe y que se le comunique al contratista señor García Berrocal, para que preste la conformidad o reparos.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Hurto de una báscula

La causa vista ayer en juicio oral se instruyó por el hecho que vamos a referir.

En un día no precisado, poco anterior al 10 de Agosto último, la procesada, Ricarda Sáez Arco, sustrajo, con ánimo de lucro, una báscula "Toledo-Arvey", que Hipólito Berrocal tenía sobre el mostrador de su tienda de ultramarinos, establecida en el piso bajo de la casa de la procesada en Salamanca. La báscula fué tasada en 450 pesetas y ha sido recuperada, si bien el perjudicado la compró en el mes de Abril en 575 pesetas.

Sostuvo la acusación el fiscal, señor Alamillo, considerando autor a la procesada de un delito de hurto y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización al perjudicado de 575 pesetas.

Según el defensor, señor Sánchez Martínez, la procesada no había cometido la sustracción indicada ni era por consiguiente autora del delito calificado y solicitó su absolución, con las costas de oficio.

Informaron las partes con el fin de razonar sus pretensiones y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

ALMONEDA urgente, muchos muebles: hay dos espejos que miden 115 de ancho, y de largo, 165, con marcos. Calle de las Viejas, número 4.

MAESTRO.—Se ofrece maestro particular para enseñanza de niños en pueblo o dehesa. Dirigirse al señor García, calle Maldonado Ocampo, número 3, bajo, Salamanca.

SE ARRIENDAN pastos de invierno, para 150 a 200 ovejas, en La Acaña de la Fuente (San Morales). Para informes, en dicha finca, o en la calle Pinzones, 23, Salamanca.

SE VENDE la casa número 3 de la calle Ronda de Labradores. En San Pablo, 44, informarán. (Hojalatería).

PERDIDA.—El día 1.º, y en el probable trayecto de las calles Prior, Ancha, Rabanal y Sterpes, de una sortija con varias piedras forma solitario, de caballero; le falta una piedra. A quien la entregue en la Peluquería de David Mira, calle de San Pablo, se le gratificará, después de agradecerlo, por tratarse de un recuerdo de familia.

TRASPASO.—Cervecería-Restaurant, por tenerse que ausentar su dueño, acreditado, con buena clientela, en el mejor sitio de Salamanca. Informará, Viuda J. Pablos, Doctor Piñuela, número 2 (Pacheco).

PAVOS.—Se venden 50 parejas de pavos, de 13 a 14 kilos pareja. Su dueño, Manuel García, en Carrascal de Pericalvo.

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.
Se combaten victoriosamente con Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Famosa reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.
Es el salvador de los niños.

LAXANTE SALUD en grageas, es ideal para los niños. No irrita. Pídase en farmacias.

El revuelo que causa una propuesta del señor Pérez Madrigal, de la que muchos diputados retiran sus firmas

EL ALMIRANTE CARRANZA, DIPUTADO, PRESENTA A LAS CORTES UNA PROPOSICION-DENUNCIA SOBRE LAS CONDICIONES DE ADJUDICACION PARA LA FABRICACION DE TORPEDOS

Dice el señor Chapaprieta

Desde el mes de Junio a Noviembre, la recaudación de la Hacienda Pública ha experimentado un aumento de 242 millones de pesetas

EL JEFE DEL GOBIERNO TIENE UN CAMBIO DE IMPRESIONES CON EL COMISARIO DEL TRIGO. - EL SEÑOR CHAPAPRIETA DICE QUE NO CAERA POR ESTE PROBLEMA

Madrid.—El Presidente del Consejo recibió a los periodistas y les facilitó la siguiente nota:

"La recaudación durante el mes de Noviembre ha tenido un aumento de 39.725.000 pesetas, que sumado al de los cinco meses anteriores, da un total de aumento en el medio año de 242.000.000 de pesetas, no obstante la contracción de ingresos de aduanas, muy especialmente por la interrupción de relaciones comerciales con Francia.

En los once meses que van transcurridos del año, el aumento total de la recaudación es de 268 millones, que se descomponen en la forma siguiente:

Aumento durante los cinco primeros meses, 26 millones.

Aumento desde el mes de Junio a Noviembre, ambos inclusive (gestión del actual ministro de Hacienda), 242 millones.

Después, el señor Chapaprieta conversó con los informadores y refiriéndose al favorable estado de la recaudación, dijo que ello motivaría que no se emitiesen obligaciones del tesoro el próximo año.

Habló también de la favorable situación en que se encuentra la cuenta de Tesorería, y dijo:

—Como verán ustedes, por el lado económico, no marchan mal las cosas.

Agregó que había recibido la visita del Comisario de Trigos, con el que había tenido un amplio cambio de impresiones, pero sin llegar a concretarse ningún acuerdo.

Habló el señor Chapaprieta extensamente del problema de los trigos, diciendo que es un problema de encauzamiento de la producción y que es necesaria la limitación de las zonas de cultivos, porque al Estado no le es posible cargar todos los años con quinientos millones de quintales métricos de dicho cereal. Añadió las causas de exceso de la producción a que se han dedicado al cultivo del trigo terrenos de la vega de Aranjuez, grandes extensiones de tierras roturadas en Extremadura y a una variedad de trigo que se produce en Valencia en cien días, lo cual permite que hasta llegue a sacarse dos cosechas y media, que al precio de cincuenta pesetas la fanega resulta en extremo beneficioso para esos cultivadores.

Lo que les puedo decir—añadió el señor Chapaprieta—es que no

caeré por el problema de los trigos.

Se interesó a continuación el presidente por el estado de los trabajos de la Comisión investigadora parlamentaria y mostró su deseo de que haya dictamen el miércoles, lo que permitiría habilitar el sábado para sesión, con el fin de que en esta semana quedase liquidado este asunto y el martes comenzar la discusión de los presupuestos.

¿Otro «affaire»?

Una denuncia del diputado y almirante señor Carranza, en relación a la construcción de barcos y torpedos

SE DICE QUE ESTA DENUNCIA SUPERA A LA DEL "STRAPERLO" Y A LA DEL SEÑOR NOMBELA, Y QUE SUPONE UN QUEBRANTO DE CIENTO MILLONES PARA EL TESORO

Madrid.—El diputado a Cortes y almirante de Marina, señor Carranza, ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que a su juicio han existido en relación con la construcción de barcos y torpedos en la Constructora Naval.

Preguntado por los periodistas, el señor Carranza dijo que la denuncia que había de formular tenía tanta trascendencia que el asunto superaría a los relativos al "straperlo" y a la denuncia formulada por el señor Nombela.

Según se dice, esas extralimitaciones suponen unos cien millones de pesetas de quebranto para el Tesoro.

En los pasillos de la Cámara, produjo gran revuelo esta noticia.

Los comentarios ya eran muy vivos y hasta violentos, cuando se supo lo de la proposición del señor Pérez Madrigal, que se tomó como una "maniobra". Y estos comentarios subieron de punto al tener conocimiento de la nueva denuncia que presentaba el señor Carranza, ex almirante de la Armada y diputado monárquico por Cádiz.

OTROS INFORMES

Madrid.—Tan pronto como fué conocida por el señor Alba la proposición no de ley del señor Pérez Madrigal, el presidente de las Cortes mandó recado a la comisión de que existía tal proposición por si ella quería estar en el salón mientras se discutiese.

Ello dió lugar a que la comisión interrumpiese su tarea sobre el asunto y hubiese alguna discusión que en varios momentos fué violenta.

Las izquierdas la consideraban una maniobra del partido Radical para conseguir que se produjera la crisis antes de que la comisión haya emitido dictamen.

A este criterio, algunos representantes de izquierda dijeron que la simple lectura en el salón de esa proposición debía significar la

dimisión o disolución inmediata de la comisión.

Por fin se acordó esperar a que se desarrollase la discusión de la proposición para luego resolver la comisión en consecuencia.

A las siete menos cinco la comisión interrumpió sus trabajos, tanto para que los miembros de la misma pudieran descansar, como para que consultaran con sus jefes políticos respectivos acerca de la proposición, no de ley, presentada por el señor Pérez Madrigal, que ha sido, en efecto, la que ha motivado la proposición incidental que se debatió momentos antes en el seno de la comisión.

La denuncia del señor Carranza

HE AQUÍ EL TEXTO DE LA PROPOSICION, NO DE LEY

Madrid.—La proposición presentada a las Cortes por el diputado don Ramón Carranza dice así:

"A las Cortes: Los diputados que suscriben solicitan se traiga al Congreso el expediente del concurso para establecer en España el "suministro de torpedos de fabricación nacional" con destino a los buques y aviación de la armada para un plazo de diez años, concurso redactado en condiciones tales, que es una concesión disimulada a determinada sociedad, pues está en forma que solo ella pudiera optar a su adjudicación.

El concurso lo denunció por escrito, al Consejo de Ministros, el diputado don Ramón Carranza antes de que aquél se celebrase y la Presidencia del Consejo ofició, en 17 de Septiembre, al denunciante, lo siguiente, que es copia:

"Habiéndose dado cuenta al Consejo de Ministros de hoy del escrito de vuestra señoría, denunciando ante el mismo el "concurso para el suministro de torpedos de fabricación nacional" con destino a los buques y aviones de la Armada, que se celebrará el 18 del corriente mes de Septiembre, en el Ministerio de Marina, resolvió dicho Consejo, de acuerdo con la propuesta del ministro de Marina, quien espera que el expediente se halle terminado para remitirlo al Congreso de los diputados.

Madrid, 17 de Septiembre de 1935.—A. Lerroux, Rubricado, señor don Ramón de Carranza".

El 18 se verificó la apertura de los pliegos y sólo se presentó uno de la sociedad que el denunciante adelantó en su escrito sería la única que acudiría al concurso.

Dicho expediente se encuentra aún en tramitación, tal vez en espera de que se cierren las Cortes para que, entonces, se adjudique esa graciosa concesión que representa para el Estado más de cien millones de pesetas.

Y como si esto fuera poco, en las condiciones del concurso también se indica la continuación del contrato, obligándose el contratista a intensificar la producción sobre el volumen normal que ahora se pacta.

Tan notable concurso, ideado para uno solo, desean lo conozca el Parlamento en tiempo oportuno para evitar se realice esa concesión, y si tanto ruido se produce

con el "straperlo", mayor deberá ser el que se efectúe cuando se conozca la tramitación del que se trata, y que es, a un tiempo, evitar ese resultado en perjuicio para el erario y procurar que esos negocios no se reproduzcan y no haya quien se dedique a conseguir apetecidas concesiones, influyendo de un modo o de otro a pre-

ALREDEDOR DE LA DENUNCIA NOMBELA

Una proposición del señor Pérez Madrigal que causó gran revuelo

La Comisión de los 21 anuncia al señor Alba que si la propuesta toma estado parlamentario, dimitirán sus cargos todos los que la componen

Parece que lo que pretendía Pérez Madrigal era provocar la crisis ministerial para que desapareciera la Comisión

¿DECLARARA HOY EL SEÑOR LERROUX?

Madrid.—El señor Pérez Madrigal preparó una proposición y pidió las firmas que necesitaba para su presentación a la Cámara.

Los diputados a quienes les fueron pedidas, firmaron; pero, después, enterados mejor del alcance de la propuesta, se apresuraron a retirar sus firmas.

El señor Pérez Madrigal pretendió hablar en la sesión sobre su proposición, pero el señor Alba, reglamentariamente, no se lo permitió.

La proposición produjo enorme revuelo y debate violento en el seno de la Comisión de los 21.

Algunos vocales dijeron que la tal proposición era una "maniobra".

Las izquierdas señalaban que el señor Lerroux estuvo ayer enfermo, y que no había acudido a declarar ante la Comisión, y que, en cambio, hoy, había estado en la sesión de la Cámara, sin pasar por la Comisión, mientras el señor Pérez Madrigal redactaba la susodicha proposición.

A última hora se cree que el señor Lerroux declarará, al fin, hoy, las once y media, ante la Comisión, en vista de las reiteradas invitaciones que algunos vocales le han hecho por mediación de sus allegados.

Los periodistas interrogaron al señor Pérez Madrigal sobre el alcance de su proposición, no de ley, presentada a la Cámara.

El señor Madrigal dijo, que deseaba que el Parlamento y el Gobierno aclarasen la competencia de la Comisión investigadora, porque ésta tropieza con dificultades en algunos puntos de las investigaciones que ha de realizar, especialmente en cuanto a las ingerencias de determinadas personalidades, que escapan a la jurisdicción de la Comisión depuradora.

PEREZ MADRIGAL, CON SU PROPOSICION, PRETENDIA UNA CRISIS, CON LO QUE HUBIERA DESAPARECIDO LA COMISION DE LOS VEINTIUNO. - LA COMISION ANUNCIA AL SEÑOR ALBA QUE SI LA PROPUESTA TIENE ESTADO PARLAMENTARIO, DIMITEN SUS CARGOS

Madrid.—Alrededor de las cinco de la tarde, comenzó a circular por los pasillos del Congreso la noticia de que el señor Pérez Madrigal se proponía presentar a la mesa de la Cámara una proposición, no de ley, encaminada a que se fijase el límite que habían de tener las actuaciones de la Comisión nombrada por el Parlamento para esclarecer la denuncia hecha por el señor Nombela.

Efectivamente. A poco tiempo, el rumor tuvo confirmación, y el señor Pérez Madrigal comenzó a recoger firmas para cumplir el precepto reglamentario, que exige llevar un número de quince.

La proposición fué firmada por diferentes diputados del Partido Radical, algunos monárquicos y tradicionalistas.

La noticia, acompañada de la proposición con las firmas reglamentarias, llegó a la presidencia de la Cámara, y el señor Alba, al tener conocimiento de ella, destacó uno de los secretarios para que diese cuenta a la Comisión de la proposición en cuestión.

Al ser leída por la misma la proposición del señor Pérez Madrigal, se produjo un extraordinario revuelo, y la mayor parte de los diputados que componen la Comisión protestaban, y comunicaron al secretario que hiciese saber al presidente de la Cámara que si se le daba estado parlamentario, co-

parar el terreno para lograrlo, como de modo claro se deduce del más breve estudio de éste, al parecer, a ese fin, especialmente preparado.

Madrid 3 de Diciembre de 1935". Firma, en primer lugar, don Ramón Carranza Palomino y siguen después, firmas de diputados de Renovación y Tradicionalistas.

que seguidamente se hicieron algunas gestiones cerca de los firmantes para que retiraran su firma. Esto se consiguió, hasta el punto de que de treinta y tantas firmas que iban al pie de la proposición, sólo quedaron trece.

Más tarde, uno de los miembros de la Comisión, conversando en los pasillos de la Cámara con diputados y periodistas, decía: —La presentación de esa proposición no podía admitirla la Comisión, pues bien a las claras puede verse que se trataba de una maniobra.

Ante una situación política difícil, el disolver la Comisión podía dar lugar a que si se produjese un acontecimiento político, este asunto quedase a extramuros, echándose tierra. La Comisión no podía pasar por esto, y a la vista de lo que se maniobra, procurará mañana mismo emitir dictamen, y si los radicales no están conformes con él, que formulen los votos particulares que estimen oportuno, pero se hace preciso terminar pronto antes este engorroso asunto, para que quede libre el planteamiento de los problemas políticos que es-

no podía interpretarse como un voto de censura, dimitirían inmediatamente sus cargos.

El acuerdo de la Comisión fué notificado al señor Alba, y parece

SESION DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

Se aprueba, por 92 votos contra 8, el artículo primero del proyecto de Derechos Reales

Una interpelación sobre los problemas de la Enseñanza. El señor Cano López habla del orden público, del reciente atraco en Madrid y de otros atracos en Barcelona y Sevilla no conocidos por la opinión pública. Una proposición del señor Pérez Madrigal de la que varios diputados retiran sus firmas

Madrid.—A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba.

En las tribunas hay regular concurrencia.

Los escaños aparecen casi desiertos.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Toma asiento en el banco azul el jefe del Gobierno.

SOBRE LOS OPOSITORES EN EXPECTACION DE DESTINO

El SR. FABREGAS, de Unión Republicana, formula una pregunta sobre la situación en que se encuentran numerosos opositores aprehendidos sin plaza que se hallan en expectación de destino en diferentes centros y a los cuales ha perjudicado la ley de Restricciones.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA contesta brevisísimamente, diciendo que el Gobierno se ocupará de resolver la situación de dichos opositores.

(En este momento entra en el salón el señor Lerroux, con quien el señor Chapaprieta conversa animadamente un instante).

LOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA

Se reanuda el debate promovido por una proposición no de ley sobre cuestiones de enseñanza, que fué defendida el pasado viernes por el señor Toledo.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, que quedó en el tpo de la palabra, reanuda su contestación al señor Toledo, cuyos argumentos impugna.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Obras Públicas y de Agricultura, Industria y Comercio).

Defiende la actuación del Consejo Nacional de Cultura, organismo totalmente necesario en nuestra Instrucción Pública. Podrán señalarse desaciertos, pero de eso a desear su desaparición media un abismo.

Se dirige al señor Fabregas y dice que, por su parte, no tiene

facultades para ampliar el número de plazas que se precisarían para resolver la situación de los opositores, que se hallan en expectación de destino.

Promete, sin embargo, que el Gobierno estudiará la forma de resolver la situación de los aludidos opositores.

El SR. GONZALEZ SICILIA, de Unión Republicana, se ocupa de la situación de las Escuelas de Trabajo que, en su mayoría, se hallan desatendidas y faltas de la dotación necesaria para cumplir con sus fines pedagógicos.

—Se ha dicho aquí—añade—que hay Institutos de segunda enseñanza a los que solo concurren cuarenta y ocho alumnos, y se ha expresado la opinión de que los Institutos que se encuentren en tales condiciones, deben ser clausurados, preconizándose que, por lo menos, cada Instituto tenga cien alumnos.

Yo creo que, antes de ordenarse la clausura de un Instituto por esa causa, deben investigarse las condiciones de vida de la localidad en que aquel radique.

El SR. TOLEDO rectifica.

(La Cámara se halla más poblada de diputados que al comenzar la sesión).

El orador hace notar que el ministro de Instrucción Pública ha coincidido en la necesidad de organizar la enseñanza, si bien opina que esta reforma para que sea eficaz, ha de ser lenta, es decir, que no cree que la reforma pueda hacerse rápidamente.

Reconoce la importancia que se atribuye al funcionamiento de este organismo, evidenciada por el hecho de que sólo haya catorce naciones que carecen de él.

Termina diciendo que las cuestiones de enseñanza y cultura se encuentran, en España, abandonadísimas, por lo cual él se felicitaría de que debates como el promovido por su proposición se repitiesen con más frecuencia.

El SR. PAVON insiste en los razonamientos que expuso en la sesión del pasado viernes.

El ministro de Instrucción Pública rectifica.

También rectifican los señores FABREGAS y TOLEDO.

El PRESIDENTE declara terminado el debate.

LOS ATRACOS Y LA SITUACION DEL ORDEN PUBLICO

El SR. CANO LOPEZ, independiente, habla de la situación del orden público en España. Se refiere al atraco cometido en la Plaza de la Villa y dice que el mismo día se cometió otro hecho semejante en Barcelona, y según no-

El traspaso de servicios a la Generalidad



El subsecretario de Obras Públicas, señor Bosch, firmando el traspaso de los servicios del departamento a la Generalidad de Cataluña, en presencia del gobernador general, señor Villalonga, y de los consejeros de la Liga, señores Durán y Ventosa y Vallés y Pujals

Entierro del obrero municipal asesinado



Momento de ser sacado del Depósito judicial el féretro que conducía el cadáver del infortunado obrero municipal Alvaro Fernández García, víctima del escandaloso atraco del sábado último en Madrid

Seguramente hoy habrá dictamen en el asunto Nombela, después que preste declaración don Alejandro Lerroux

EL SEÑOR MORENO CALVO HA HECHO ENTREGA A LA COMISION DE LOS VEINTIUNO DE LA ORDEN DE PAGO QUE FALTABA DEL EXPEDIENTE, FIRMADA POR EL SEÑOR LERROUX

otro en Sevilla, de los que la censura nada ha dejado decir. Cree que cuando tales cosas ocurren no se puede afirmar en las notas de la Gobernación que en España hay tranquilidad. En nuestra nación sólo tienen asegurada su vida quienes son por su cargo dispuestos a una escueta especial.

Asegura que en lo que va de año se han cometido en España más de 300 atracos. Recuerda que por la Cámara se aprobó una ley por la que se establecían penalidades, incluso la de muerte, para delitos de esta naturaleza. Dice que cuando el Gobierno usa débilmente de las atribuciones que le otorgan las leyes votadas en el Cortes, no tiene derecho el ministro de la Gobernación a quejarse de la falta de asistencia ciudadana.

El PRESIDENTE DEL GOBIERNO contesta que no ha venido esta tarde preparado para rebatir con datos los argumentos del señor Cano López, a cuya disposición pondrá los datos estadísticos que demuestran la disminución de atracos en España. Lo que ha ocurrido, es que el suceso desarrollado en la Plaza de la Villa, por sus circunstancias y por las tristes consecuencias que ha tenido, ha provocado un clamor muy explicable en la conciencia del país.

Termina diciendo que el Gobierno, por duro que sea el cumplimiento del deber, no está dispuesto a desertar de él.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

EL PROYECTO DE DERECHOS REALES

Se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de derechos Reales.

Se discuten y se votan varias enmiendas de los SRES. MANGLANO e IZQUIERDO JIMENEZ.

Se pregunta a la Cámara si se aprueba el artículo primero.

El SR. MANGLANO pide que el artículo sea votado por apartados.

El PRESIDENTE se opone, diciendo que el artículo hay que votarlo íntegro.

El SR. MANGLANO insiste en su petición. Pregunta qué es lo que hay de cierto sobre la existencia del artículo segundo.

El PRESIDENTE DE LA COMISION, señor Adánz, manifiesta que considera prematuro tratar del asunto sugerido por el señor Manglano.

El PRESIDENTE anuncia que va a proceder a votar nominalmente el artículo primero.

(Ocupa la presidencia el señor Alba).

Verificada la votación, se aprueba el artículo por 92 votos contra ocho y dos abstenciones.

UNA PROPOSICION DEL SEÑOR PEREZ MADRIGAL QUE NO PUEDE SER DISCUTIDA

El SR. PEREZ MADRIGAL solicita la lectura del artículo 102 del Reglamento, en el que se establece lo relativo a las proposiciones no de Ley.

Se lee el artículo, y el señor Alba dice que antes de que hable el señor Pérez Madrigal, se cree en el deber de dar unas explicaciones a la Cámara. El señor Pérez Madrigal había presentado una proposición, no de Ley, con las quince firmas reglamentarias. Algunas de estas firmas han sido retiradas y por lo tanto la mencionada proposición, no de Ley, no puede ser discutida. Anuncia su propósito de impedir que el señor Pérez Madrigal hable del asunto que motivaba su proposición.

El SR. PEREZ MADRIGAL dice que, sin entrar en el fondo de la cuestión, se le deje explicar por qué han sido retiradas varias firmas de la proposición de que es autor. Añade que la retirada de esas firmas se han debido a influencias externas. Cree, por tanto, que debe permitírsele explicar por qué su proposición ha sido derrotada antes de ser discutida en la Cámara.

El PRESIDENTE ataca los razonamientos del señor Pérez Madrigal, al que dice que no puede permitir que con pretexto de hablar de cuestiones objetivas, se trate a fondo del asunto que motiva la proposición, con lo cual se daría el caso de que se discutiera una proposición a la que faltan las firmas reglamentarias. Comprende el señor Pérez Madrigal que la presidencia ha de atenerse al reglamen-

to. Busque su señoría las firmas que necesita y tan pronto las consiga presente su proposición a la mesa, en la seguridad de que será discutida en el momento oportuno.

INDEMNIZACIONES A LOS DUEÑOS DE AUTOMOVILES REQUISADOS EN OCTUBRE

El SR. GONZALEZ Y GARCIA defiende una proposición, no de Ley, en la que se pide la concesión de un crédito para indemnizar a los dueños de los carruajes que fueron requisados con motivo de los sucesos de Octubre.

A continuación expresan su opinión favorable a la proposición del señor González y García, los señores Fábregas, Hidalgo, Horn, Méndez Gil, Molero, Solá, Cañizares, Arellano, Alvarez Valdés, Senyal y Barcia.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO contesta que por el Gobierno fueron autorizadas hace ya algún tiempo las indemnizaciones por los daños causados en Asturias con motivo de la revolución. En cuanto a las reclamaciones por daños causados fuera de Asturias, dice que también se dieron órdenes para que fueran atendidas, por esta vez termina diciendo—el Gobierno se ha adelantado a los deseos de los proponentes.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Después de la sesión de la Cámara

LOS ARGUMENTOS DE LOS RADICALES. - ¿UNA QUERRELLA CONTRA EL SEÑOR NOMBELA?

Madrid.—Al terminar la sesión, siguieron los comentarios en torno al asunto Nombela, discutiendo acaloradamente radicales y cedistas respecto a la parte política de la cuestión, que se refiere al acuerdo del Consejo de Ministros.

Argumentaban los radicales que el pretender demostrar que no hubo acuerdo del Consejo de Ministros, es tan burdo que no cabe ni siquiera discusión a estas pequeñas minucias. Hubo acuerdo—decían—como lo demuestra el hecho innegable del oficio firmado por el señor Lerroux y de la felicitación de Presidente de la República por la revocación del acuerdo. De otra manera, no cabía esta felicitación ni había por qué.

Manifiestaron algunos miembros de la comisión que mañana a las once y media de la mañana acudirán ante la comisión el jefe radical, señor Lerroux, para declarar ante la misma y que esta tarde se había ausentado del salón de sesiones por encontrarse algo indispueto.

Otro diputado radical manifestó que hoy el fiscal general de la República había presentado una querrela contra el señor Nombela, por las acusaciones que ha hecho en

su denuncia contra el Tribunal Supremo.

El señor Arrazola también dijo que a pesar de los esfuerzos que había hecho ante la comisión, se había acordado, por unanimidad, rechazar la petición que había hecho en las anteriores sesiones de que fueran citadas a declarar otras personas, por entender que eran necesarias para el total esclarecimiento del asunto.

—Yo no he podido hacer más—dijo el señor Arrazola—pero la constancia de mi petición queda en las actas.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA SE LAMENTA DEL TIEMPO PERDIDO

Madrid.—Al abandonar la Cámara, el jefe del Gobierno, conversó algunos momentos con los periodistas, a quienes preguntó si la comisión investigadora había emitido ya dictamen.

Los informadores le contestaron negativamente, diciendo que la última persona que acudiría a declarar en el día de mañana sería don Alejandro Lerroux.

El señor Chapaprieta dijo: —Otro día perdido. Poco hemos adelantado en el trabajo fundamental que debe preocuparnos a todos.

Hoy solo se ha dedicado una hora a la discusión de los proyectos económicos y con dos votaciones. De modo que no ha llegado siquiera a ese tiempo y aprobado el artículo primero, yo quiero que

se dé un gran impulso a las discusiones.

Un periodista le preguntó si se habilitarían sesiones extraordinarias, y el Presidente replicó:

—Precisamente voy a entrevistarme con el Presidente de la Cámara para ver la manera de habilitar el sábado o el lunes, con objeto de avanzar algo en la discusión de los proyectos económicos. Yo creo que esta semana se liquidará lo de la denuncia del señor Nombela, y me inclino más porque haya sesión el lunes que el sábado.

El señor Chapaprieta se entrevistó después con el señor Alba, diciendo que había conversado con éste para saber el orden del día para la sesión de mañana.

De otras cosas no hay nada más.

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—El Presidente de la Cámara dijo a los periodistas que en la sesión de hoy, a primera hora, irá la interpelación del señor Primo de Rivera al ministro del Trabajo, sobre el exceso de ingenieros industriales extranjeros en España. Luego, irán los proyectos de Marina que hoy no se discutieron, por no hallarse los miembros de la Comisión, y que cree apenas serán discutidos.

Luego se pondrá a discusión el dictamen de Derechos Reales, y a última hora, irá la proposición de los diputados vascos referente al ferrocarril Santaolaves-Santander.

Lean ustedes EL ADELANTO

LAS DENUNCIAS DEL SR. NOMBELA

El señor Moreno Calvo entrega a la Comisión la orden de pago firmada por el señor Lerroux

Seguramente, la Comisión emitirá hoy dictamen, si como se espera, acude el señor Lerroux a declarar

Las actuaciones tendrán derivaciones de gran trascendencia, según la opinión de algunos diputados

DECLARA EL SEÑOR CASTRO Y GUARDA SOBRE ELLO RIGUROSO SECRETO

Madrid.—A las once y media de la mañana, intervenció en la Sección cuarta del Congreso la Comisión parlamentaria nombrada para investigar los hechos que se denuncian en el escrito dirigido a las Cortes por el señor Nombela.

En primer lugar, pasó a declarar el ex secretario general de Colonias, señor Castro. La comparecencia de este señor ante la Comisión duró una hora.

Al salir, dijo a los periodistas el señor Castro, que si los miembros de la Comisión querían decir algo de lo que él había manifestado, que lo hiciesen; pero él tenía el propósito de no hacer ninguna manifestación y mantener, acerca de su declaración, el más riguroso secreto.

EL SEÑOR SAMPER ANTE LA COMISION

Pasó después a declarar el señor Samper que permaneció breve tiempo en la sección cuarta. Dijo a los periodistas:

—Mi intervención ha sido indirecta en el asunto. Está limitada a la designación de los señores Nombela, Castro y Manzanque, y a la participación en el debate parlamentario, en el que el día 26 de Julio hizo su interpelación el señor Cano López. Sobre todo esto he declarado ante la Comisión.

EL SEÑOR ROJAS DESMIENTE UNA FRASE ATRIBUIDA AL SEÑOR GIL ROBLES

Después declaró el diputado de la Ceda, señor Rojas Marco. Su declaración fué igualmente breve.

A preguntas de los informadores, desmintió rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

—Yo no sé—añadió—si el señor Gil Robles diría o no aquellas palabras. Lo que aseguro, es que a mí no me las dijo y que, por lo tanto, no puedo transmitir al señor Nombela.

Al terminar de declarar, el señor Rojas Marco, la Comisión se tomó un breve descanso, en espera de que llegasen los demás señores a quienes tenían citados.

ron su opinión de que mañana mismo puede haber dictamen.

El señor Nombela llegó al Congreso a media mañana y pasó a una sección para esperar a que la Comisión le llamase.

UNA DECLARACION DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

A la una de la tarde, el señor Manzanque compareció ante los comisionados. Minutos después llegó al Congreso el secretario general de la Presidencia de la República, quien dijo a los informadores:

—En una nota que he enviado a la prensa y que parte de ésta pública, se me ha olvidado consignar un detalle que tiene gran interés. Mi hermano habló por teléfono con el Subsecretario de la Presidencia y éste le indicó que podía ponerse en camino, pues aunque el nombramiento no estaba extendido, lo recibiría al llegar a Valencia.

De esta conversación se hace referencia en una carta dirigida por mi hermano Luis a don Alejandro Lerroux.

Por las manifestaciones del señor Moreno Calvo, fué por lo que mi hermano se puso en camino hacia Guinea, sufriendo los consiguientes perjuicios morales y materiales al no confirmarse el nombramiento.

LEGA EL SEÑOR TAYA

Poco después de haber llegado al Congreso el señor Sánchez Guerra, llegó el señor Tayá. Envío recado al señor Fuentes Pila, y le expresó su deseo de comparecer ante la Comisión.

Después dijo a los informadores que tenía un gran deseo de de-

clarar ante el organismo parlamentario, porque se le quiere complicar en este asunto, cuando lo que yo—añadió—quiero es defender mis intereses legítimos y mi actuación en defensa de ellos, que en todo momento ha sido limpia.

LO QUE DEBIO DECLARAR EL SEÑOR MANZANEQUE

Al terminar su declaración el señor Manzanque, dijo que no creía prudente dar de ella ninguna referencia. Parece, sin embargo, que en su declaración hizo un elogio de la actuación del señor Nombela al frente de la inspección de Colonias.

Tenemos entendido que manifestó a los vocales conocer el asunto sólo de referencia. Aludió también, según nuestras noticias, a la gestión que el señor Nombela hizo en el Congreso, y a la conversación que mantuvo con el señor Rojas Marco, que el declarante presenció.

El señor Manzanque manifestó ante la comisión que no podía precisar, pues ya han transcurrido cinco meses, si la frase que se le pronunció el señor Gil Robles, fué un pensamiento de éste, que transmitía al señor Rojas Marco, o por el contrario respondía a un criterio del propio señor Rojas Marco.

DICE EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA QUE SU HERMANO COMETIO UNA TORPEZA

Cerca de las dos de la tarde terminó la declaración del señor Sánchez Guerra.

—Me he limitado a decir—manifestó—lo que ya se dice en el

documento que anoche envié a la prensa. He entregado a la comisión copia de unas cartas cruzadas entre mi hermano Luis y el señor Lerroux, y he dejado perfectamente aclarado que yo no podía tener ni he tenido intervención de ninguna especie en el nombramiento de mi hermano.

A mi me parece que primero, al aceptar el nombramiento de ingeniero, y después el de gobernador de la Guinea española, cometió una torpeza y una equivocación. Esta es toda la maniobra de que la gente habla por ahí.

SE SUSPENDE LA REUNION

A preguntas de los periodistas, el señor Sánchez Guerra aclaró que el párrafo que transcurre en su documento entregado a los periodistas, no es de una carta de su hermano al señor Moreno Calvo, sino de don Luis Sánchez Guerra al entonces presidente del Consejo, señor Lerroux.

La comisión terminó sus trabajos a las dos y cuarto de la tarde. El presidente señor Arranz dijo:

—Volveremos a reunirnos a las cinco para que amplie su declaración el señor Nombela, porque por la mañana no ha habido tiempo de que lo haga. Ahora les agradeceré a ustedes que tomen literalmente nota de algo que va a leerles el señor Toledo.

UNA NOTA

El diputado tradicionalista leyó a continuación la nota siguiente: —Tengo que rectificar unas declaraciones que en "La Voz" de anoche se me atribuyen en relación con las diligencias practica-

das en la mañana de ayer en la presidencia del Consejo de Ministros.

Yo no digo, ni pude decir que estaba comprobado que la orden de pago figuraba escrita de puño y letra del señor Lerroux. La existencia del documento, su firma y demás detalles, pertenecen al secreto del expediente, y solo en el salón de sesiones, después del oportuno dictamen de la comisión, han debido dilucidarse y esclarecerse.

LA COMISION SE REUNE POR LA TARDE. - NUEVAS DECLARACIONES DE LOS SEÑORES NOMBELA Y MORENO CALVO

Madrid.—A las cinco de la tarde se reunió en el Parlamento la comisión investigadora de las denuncias formuladas por escrito por el señor Nombela.

Ante ella pasó a declarar el señor Nombela, para ampliar las manifestaciones hechas ante la misma con anterioridad. También se hallaba esperando para ampliar su declaración el señor Moreno Calvo.

LA DECLARACION DEL SEÑOR NOMBELA PROVOCA UN ESCANDALO EN EL SENO DE LA COMISION

Madrid.—Tres cuartos de hora duró la declaración que prestó esta tarde ante la Comisión el señor Nombela. Durante ella, algunas de sus manifestaciones provocaron en determinados miembros de la Comisión violentas protestas, que originaron un escándalo de voces e increpaciones, que cortó la campaña del presidente.

Al salir, el señor Nombela dijo que se había limitado a aclarar y ratificar algunos de los extremos expuestos en sus primeras declaraciones.

—Ya no volveré por aquí—terminó diciendo—pues todo cuanto tenía que decir lo he manifestado ya ante la comisión.

El ex secretario general de Colonias, señor Castro, estuvo en el Parlamento y después de leer su declaración, la firmó y rubricó todos los pliegos que la ocupan.

DICEN VARIOS MIEMBROS DE LA COMISION. - LA CONVENIENCIA DE QUE DECLARE EL SEÑOR LERROUX, QUE NO LO HA HECHO

Madrid.—Tan pronto terminó su declaración el señor Nombela, la Comisión pasó a discutir una cuestión incidental.

Los periodistas preguntaron a varios miembros de la Comisión acerca de dicha cuestión, y los interpellados se negaron en absoluto a contestar.

—¿Se trata de la necesidad de que declare ante ustedes el señor Lerroux?—insistieron los informadores.

—Nosotros no decimos nada—replicaron los señores Fuentes Pila y Reig.

—¿Quizá se relaciona con la proposición, no de ley, presentada por el señor Pérez Madrigal acerca de las facultades de la Comisión?

—Por ahí van ustedes acercándose; pero nada en concreto podemos decirles.

—¿Creen ustedes que habrá votos particulares?

—Esa es nuestra impresión. No han comenzado a discutirse los términos del dictamen, y ya vislumbramos que habrá, desde luego, votos particulares.

—¿Se redactará en el día de hoy el dictamen?

—Por mi parte—contestó el señor Reig—después de declarar el señor Lerroux, a los cinco minutos puede estar redactado.

—¡Ah!, ¿entonces declarará el señor Lerroux?

—No sabemos si lo hará o no. Por las características de la Comisión, nosotros hemos indicado a los amigos políticos que tiene en ella la conveniencia de que se presente ante la misma el señor Lerroux para aclarar algunos extremos hechos por otros declarantes. Ahora bien: Notificación, no creemos que se pueda hacer, pero si el señor Lerroux no se presenta, sin su declaración no dispondremos a dictaminar.

—Hace diez minutos que el señor Lerroux ha abandonado el Congreso—advirtió un periodista.

—Pues eso quiere decir que ya no sube por aquí—contestó el señor Reig.

EL SEÑOR MORENO CALVO ENTREGA A LA COMISION LA ORDEN DE PAGO, FIRMADA POR EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El señor Moreno Calvo acudió al Congreso para firmar su anterior declaración.

Al tener conocimiento de su presencia, designó la Comisión al señor Fuentes Pila para que presentase la declaración al ex subsecretario de la Presidencia, y en una de las secciones contiguas fué rubricándola, en cada una de las hojas, como es costumbre.

Terminada esta diligencia, el señor Moreno Calvo manifestó al señor Fuentes Pila que tenía necesidad de comparecer nuevamente ante la Comisión para presentar la orden de cumplimiento del acuerdo recaído en Consejo de Ministros.

Como en aquel momento la Comisión había suspendido la reunión por media hora, le ofreció el señor Fuentes Pila comunicar sus deseos en cuanto volviera nuevamente a reunirse.

Así lo hizo, y la Comisión dio la orden para que entrase el señor Moreno Calvo. Este, una vez ante los reunidos, dijo:

—Vengo a entregar la orden firmada por el señor Lerroux cumplimentando el acuerdo del primer Consejo de ministros en que se decidió abonar la indemnización al señor Tayá. La he encontrado entre otros papeles.

El señor Toledo preguntó al señor Moreno Calvo:

—¿Y cómo ha llegado hasta usted esta orden?

—Ya he dicho que la encontré entre otros papeles míos, y he creído que era obligado entregarla a la Comisión.

Al terminar su comparecencia ante la Comisión, el señor Moreno Calvo se trasladó a los pasillos del Congreso.

Los informadores se acercaron a él, preguntándole si era cierto que había entregado a la Comisión la orden de pago.

Y el ex subsecretario de la Presidencia respondió:

—Efectivamente. He hecho entrega a la Comisión de la orden firmada por el señor Lerroux, transcribiendo el acuerdo del Consejo de ministros relativo al pago de las cantidades al señor Tayá. Después de esto, comprenderán ustedes que el asunto está bastante claro y no se podrá dudar de que hubo Consejo y de que éste tomó ese acuerdo.

LA ORDEN ENTREGADA POR EL SEÑOR MORENO CALVO NO TIENE NI FECHA NI SELLO

Madrid.—Al terminar la reunión de la Comisión que entiende en la denuncia del señor Nombela, los vocales señores Reig y Fernández Castillejos, fueron rodeados por los periodistas, quienes les preguntaron qué personas debían comparecer a declarar ante el organismo parlamentario en cuestión.

El señor Fernández Castillejos dijo que mañana, a las once, se volvería a reunir la Comisión, y ante ella, comparecerían los señores Lerroux y Sagastizábal, encargado éste del registro en la Presidencia del Consejo de ministros.

Un periodista preguntó si era cierto que el señor Moreno Calvo había entregado la orden de pago que faltaba en el expediente, a lo que contestó el señor Fernández Castillejos:

—Efectivamente, ha presentado una orden de pago sin fecha, firmada por el señor Lerroux.

En este momento, otros vocales de la Comisión pasaron junto al grupo, que ordenaron silencio a los que facilitaban la referencia.

No obstante, procuramos entrevistarnos con algún otro vocal, y logramos saber que la orden a que se refería el señor Fernández Castillejos es una de las dos que para ordenar el pago se hicieron, que no tiene sello alguno, así como tampoco fecha.

Parece ser que en aquella ocasión se cursaron dos órdenes. La primera, notificando el acuerdo del Consejo de ministros a la Subsecretaría, y la segunda, de este organismo a la Inspección de Colonias, que es la que ha quedado registrada en el libro de este último departamento, y que parece ser es la que falta en el expediente.

LA LABOR PARA HOY. - HABRA VOTOS PARTICULARES AL DICTAMEN

Madrid.—Al terminar su reunión

(Continúa esta información en la página siguiente).

LICEO. HOY. - A las siete y diez y tres cuartos. Misterio: Drama: Comedia e Interés sentimental. Todo perfectamente interpretado por Nancy Carroll: Gene Raymond y sabiamente mezclado para lograr un film 100 por 100, ameno y espectacular, titulado BUQUE SIN PUERTO. Un espectáculo cautivador y emocionante.

MODERNO HOY: A las siete y diez y tres cuartos. La aventura más prodigiosa y fascinadora que jamás haya podido ocurrirle a una muchacha, cuyo primer papel está interpretado por SILVIA SIDNEY en la gran producción PRINCESITA POR UN MES. El encanto de un relato fantástico, emocionante.

COLISEUM.-El viernes, gran moda: Un emocionante asunto de capa y espada: El Jorobado o El Juramento de Lagardere, la popular novela de Paul de Feval. COLISEUM. - El domingo: Ojos cariñosos, por la encantadora Shirley Temple. En el LICEO: La mejor producción, en Español, Su última cita, por José Crespo y Luana Alcañiz.

OTRAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

la Comisión parlamentaria, el presidente, señor Arranz, fué interrogado por los periodistas, acerca de la labor que mañana ha de desarrollar la Comisión.

Dijo que se reunirá a las once y media, y que procederá a tomar declaración al ex presidente del Consejo, señor Lerroux. Lo que no sabía es si esta declaración irá a prestarla al Congreso o la Comisión acordará trasladarse a su domicilio particular.

—¿Es cierto—le preguntó un periodista—que el señor Moreno Calvo ha entregado a la Comisión la orden de que se cumplimentase el acuerdo del Consejo sobre el pago de las cantidades al señor Tayá?

—El señor Moreno Calvo—repuso el señor Arranz—ha entregado un documento, pero yo no puedo decir cuál es, ni nada, porque ha de deliberar la Comisión sobre él.

—¿Ha acordado practicar alguna nueva diligencia?

—Yo no puedo decir nada más, sino que mañana nos reuniremos nuevamente.

Después, los periodistas conversaron con el diputado señor Fuentes Pila, quien se negó a facilitar noticias de la acusación de la Comisión.

—Yo únicamente puedo decir—agregó—que habrá votos particulares al dictamen, pues no parece existir la unanimidad que hubo en el asunto del "straperlo".

HABRA DERIVACIONES TRANSCENDENTESALES

Madrid.—Al conocerse en los pasillos de la Cámara la entrega del documento firmado por el señor Lerroux, y del cual presentó el original el señor Moreno Calvo, se hicieron muchos comentarios en los pasillos.

En uno de los corros que estaban los señores Maura, Lara, Barcia y otras personalidades, decían que una vez este documento en poder de la Comisión, que es, sin duda, el nervio político de la denuncia, ésta habrá de tener derivaciones de indudable trascendencia.

EL SEÑOR ARRAZOLA PROPUSO NUEVAS COMPARENCIAS, QUE FUERON DENEGADAS

El señor Arrazola conferenció con el señor Alba.

Al salir, los periodistas le pidieron más noticias de su actuación, y dijo que se había encontrado con la desagradable sorpresa de haber propuesto a la Comisión que fueran oídos el representante de África Occidental, señor Gómez Piñán, el señor Tayá, el juez que instruyó el expediente—que es abogado del Estado, señor Marin—, el secretario de dicho juzgado, el ex director general de Colonias, señor

Duque, y don Wenceslao Andreu, sustituto del señor Nombela en la inspección general, y la Comisión, con el sólo voto a favor del señor Martínez Moya, el mío y alguna abstención, se ha pronunciado en contra de la comparecencia de dichos señores.

Los señores Tañá y González Piñán—prosiguió diciendo—han dirigido sendas cartas a la propia Comisión, en la persona de su presidente, suplicando ser oídos. Alegan tener datos y documentos de interés en el asunto que se discute, y por ello se tanto de lamentar que no se les quiera escuchar. Yo, en mi deseo de hacer luz en el asunto, hubiera deseado de veras la declaración de estos señores.

De todas maneras, me reservo

los derechos que crea oportunos por el día de mañana.

PAR QUE NO FUE ACEPTADA LA PROPUESTA DEL SEÑOR ARRAZOLA

Madrid.—Los señores Fuentes Pila y Toledo tuvieron un brevisimo cambio de impresiones con el ministro de Estado.

Los periodistas preguntaron al señor Fuentes Pila el por qué no se había aceptado la propuesta de un vocal radical para que declararan ante la Comisión diversas personas.

—Por unanimidad se ha acordado no aceptarlo, porque ello equivaldría a entrar en el fondo de la cuestión, y nosotros lo que tenemos que hacer es dictaminar.

DESPUES DEL ESCANDALOSO ATRACO DEL SABADO EN MADRID

Los jefes policíacos se muestran pesimistas sobre el resultado final de sus trabajos

No existe ninguna pista segura.—El chófer del taxi, en libertad.—Carreos que no dan resultado.—Tres detenidos más

CONTINUAN LOS TRABAJOS DE LA POLICIA

Madrid.—Durante todo el día de hoy, la Policía ha continuado sus trabajos para descubrir a los autores del atraco cometido en la plaza de la Villa. Trabajan juntas las brigadas criminal, social y de atracos. Al mismo tiempo, el Gabinete de información del Ministerio de la Gobernación practica gestiones de acuerdo con estas brigadas.

DICE EL COMISARIO. SE TIENE A UN PISTOLERO LLEGADO DE CORDOBA

El Comisario don Antonio Lino recibió a primera hora de la tarde a los periodistas y a preguntas de estos dijo que se habían practicado algunas detenciones.

—Me interesa hacer constar—añadió—que no se detiene a nadie por capricho; únicamente se hace comparecer ante la Policía a aquellos individuos de los que, el bien se tiene, casi la seguridad de que no han intervenido directamente en el atraco, se cree, por otra parte, que pudieran estar relacionados con los autores del mismo.

A continuación, el Comisario de la primera brigada de investigación criminal dijo que por ahora no se podía facilitar ninguna noticia referente a estas detenciones.

Por su parte, los periodistas, averiguaron esta tarde que la Policía ha detenido a un pistolero que acaba de llegar a Madrid desde la ciudad de Córdoba. En el domicilio de este individuo la Po-

licía practicó un registro y encontró, escondida en un colchón, una magnífica pistola. A este detenido se le ocupó un billete de cien pesetas, del cual la policía ha tomado el número por si coincide con alguno de los robados en el Ayuntamiento.

Las señas personales de este pistolero coinciden con las del atracador que empujó a la guardia municipal en el momento de verificarse el asalto al Ayuntamiento. Por ello, el Comisario jefe de la brigada social hizo comparecer en la Dirección general de Seguridad a este guardia, al cual enfrentó con el pistolero.

Este reconocimiento personal no ha dado ningún resultado, ya que el guardia ha dicho que aunque, efectivamente, las señas de este hombre coinciden o son parecidas a las del pistolero que le empujó junto a la puerta de la Casa de Cisneros, del Ayuntamiento, en cambio éste es más grueso de carne. Además, el guardia municipal manifestó al Comisario jefe de la brigada social que por lo rápido de la acción de los atracadores, no pudo apenas darse cuenta de las señas personales de éste. Por otra parte, añadió que en el momento de ser empujado por el pistolero, éste llevaba media cara cubierta con una bufanda.

NO SE TIENE UNA PISTA QUE PERMITA ABRIGAR ESPERANZAS

De todas las conversaciones que con los altos jefes policíacos han sostenido esta mañana los periodistas que hacen información en la Dirección general de Seguridad, han sacado la impresión de que hasta ahora no se ha realizado ninguna detención que por su índole pueda encaminar al descubrimiento de este escandaloso atraco. Los jefes policíacos, aunque nada dicen, se muestran pesimistas acerca del resultado final de sus trabajos. Ahora bien, ya se sabe que el curso de estas investigaciones policíacas cambia en unas horas de manera absoluta. Lo cierto es que hasta estos momentos se carece de una pista segura.

UN EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO RECONOCE LA FOTO DE UN SUPUESTO ATACADOR

Madrid.—El Juzgado número 18 ha tomado declaración a Angel Fernández, auxiliar del negociado de personal del Ayuntamiento.

Angel Fernández ha declarado que en el momento de ser asaltado el automóvil que transportaba los fondos, se asomó a la ventana de su despacho que dá a la calle del Rollo.

Al abrir la ventana, un individuo desde la calle le engañó con una pistola, por lo cual el auxiliar volvió a cerrar la ventana. No obstante, a los pocos momentos, abrió nuevamente ésta y miró hacia la calle.

Entonces pudo ver que un individuo que llevaba en la mano una talega se dirigía hacia el taxi que esperaba en la esquina.

Angel Fernández supone que este individuo iba herido, puesto que le ayudaban a andar sus compañeros. Esta declaración no está de acuerdo con la hipótesis de suceso, según la cual se cree que el pistolero herido fué al ocupar el coche.

A Angel Fernández se le mostraron en el Juzgado varios retratos de los individuos extremistas y pistoleros, detenidos estos días por la policía y el declarante, sin dudar, reconoció a uno de los atracadores. En vista de ello, el juez se puso al habla con el comisario jefe de la primera brigada de in-

vestigación Criminal señor Lino, con el que cambió impresiones.

A continuación envió al comisario un auto de libertad a favor del chófer Gregorio Muñoz. El comisario señor Lino se dirigió a la cárcel, donde recogió a Gregorio Muñoz y con él se trasladó a la Dirección General de Seguridad.

A Gregorio Muñoz se le enfrentó con varios de los detenidos por el reconocimiento a alguno de estos como de los atracadores. Parece que el chófer no ha reconocido a ninguno de los detenidos.

La declaración de Angel Fernández ha parecido a las autoridades un poco fuera de lugar y no se le da gran importancia.

El suceso presenta a última hora el mismo cariz pesimista que por la mañana.

DOS DETENIDOS MAS

Madrid.—A raíz del atraco cometido en la Plaza de la Villa, se ha sabido que la policía realizó numerosas gestiones en las barriadas extremas del pueblo de Carabanchel.

Esta tarde, varios agentes de policía se personaron en la taberna de aquel pueblo, establecida en la carretera de Toledo, próxima al ferrocarril de vía estrecha de los militares, deteniendo a dos sujetos, uno de los cuales tenía vendada una mano.

Los agentes trasladaron los detenidos en un automóvil a la Dirección General de Seguridad, ignorándose el nombre de los citados sujetos.

Los sucesos de Octubre

El Supremo confirma cinco penas de muerte de Consejos de guerra

Madrid.—Se sabe que la Sala Sexta del Tribunal Supremo, al resolver definitivamente los correspondientes recursos, ha confirmado cinco penas de muerte.

Una de ellas, es la impuesta a Antonio García Dueñas, en Consejo de guerra verificado en León, y las otras cuatro, recaídas en otro Consejo de guerra, este último desarrollado en Logroño. Los cuatro riojanos—vecinos del pueblo de San Asensio—son Valentín Arcos Villaro, Julio Marcos Maeztu, Manuel García García y Agapito Maeztu López.

Las sentencias que confirman estas penas llamarán pronto a las puertas de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo para implorear el indulto.

Horripilante y bestial tragedia

Por pretexto de una deuda de 36 pesetas, dos familias entablan una feroz batalla

SE ACOMETEN CON TODO GENERO DE ARMAS Y SIETE HERIDOS MUERTOS Y SIETE HERIDOS GRAVES

Teruel.—Por informes particulares de Visiedo, se han podido aclarar algunos extremos acerca de la tragedia habida en dicho pueblo entre dos familias, por una cantidad insignificante, que uno debía a otro.

La cantidad de que se trata es de 36 pesetas, que Joaquín Campos adeudaba a Manuel Rubio.

Pero parece que estas pesetas solo han sido el pretexto para acometerse ambas familias, ya que entre ellas existían antiguos resentimientos. Se ignora por qué causa.

En circunstancias que asimismo se ignoran, ayer tuvieron ocasión de enfrentarse las familias respectivas de Manuel Rubio Barriel y Joaquín Campos Martín.

Alrededor de la deuda discutieron y entraron todos en batalla, acometiendo con toda clase de armas, desde las de fuego hasta

las improvisadas con agujas, palos y otros objetos.

Resultaron tres muertos y siete heridos graves.

En la familia Rubio quedó muerta, su hija Isabel, y heridos, el padre y tres hermanos de la primera.

La familia Campos, tuvo también dos sensibles bajas: la de los hermanos Andrés y Fausto, y heridos el padre y dos hijos más.

El pueblo está consternado por este trágico episodio incomprensible.

En la Cámara francesa, los grupos de izquierda combaten al ministro de Justicia

CON MOTIVO DE UNA INTERPELACION SOBRE CIERTA CAMPANA DE Prensa

París.—En el curso de su interpección, el diputado radical socialista, señor Rucart, declara que las Ligas han alentado para que se cometiesen asesinatos de miembros de la Cámara, y evoca el atentado de que fué víctima el diputado radical señor Elbel, y en el cual dicho diputado perdió un ojo.

El señor Elbel se levanta en medio de una enorme ovación, de los grupos de izquierda. Hace historia de las circunstancias en que se llevó a cabo la agresión de que fué víctima, y declara que su agresor, que oficialmente no pertenecía a ninguna Liga, era un fanático de las mismas.

—Mi agresor—dice—fue encerrado en un Manicomio. Hoy ya está en libertad.

El señor Elbel afirma que la campaña de violencia y de invitación al asesinato aumenta.

Interviene el presidente del Consejo, señor Laval, y dice que expresa su indignación contra actos como el de que ha sido víctima el diputado señor Elbel, y agrega que se ha abierto una información judicial.

Los socialistas piden un suplemento de información.

Interviene el ministro de Justicia, señor Berard y se produce un enorme tumulto.

Hecho el silencio, el ministro declara que ha ordenado que no se cierre la instrucción abierta con motivo de la agresión al señor Elbel, antes de que se haya verificado una encuesta del forense que dictamine acerca del estado mental del acusado.

Los diputados de extrema izquierda interrumpen al orador gritando: "¿Y Maurras?" (como se sabe el señor Maurras es el redactor jefe del diario monárquico "L'Action Française").

Refiriéndose después a los artículos de periódicos leídos en su intervención de esta mañana por el diputado señor Gernuot, el señor Berard dice: "Estos artículos son una amenaza de muerte".

Los socialistas a coro le interrumpen gritando: "Dimisión, dimisión".

El señor Berard agrega: "Voy a completar mi pensamiento. No constituyen un delito castigado por el Código Penal, pero sí un grave delito: el de provocación al asesinato, que puede llevarse a los tribunales en virtud de la Ley de Prensa".

Agrega que el Juzgado no puede perseguir si no hay denuncia presentada. "La Cámara dirá si he cometido una falta al mantener la tradición".

La derecha y el centro aplauden. El presidente suspende la sesión.

EN SALAMANCA y sitio inmejorable, se traspaesa hermosa tienda de cuadros y molduras de todas clases, por tener que marcharse su dueño a Madrid. Informarán, en la misma tienda, García Barrado, 9, y en Madrid, Fuen-

La guerra italo-etiope LOS ABISINIOS ATACAN POR SORPRESA A LOS ITALIANOS

Asmara.—Los corresponsales extranjeros señalan que durante el combate de Alemale, las fuerzas abisinias emplearon la misma táctica que dispuso el ras Kassa en el curso del combate de Azid Azbi. Esta táctica consistió en esconderse en las vertientes de las montañas, atacando por sorpresa a los italianos cuando éstos atravesaban los valles.

En el combate de Alemale, una columna de Askaris, al mando de oficiales italianos, había alcanzado después de un reconocimiento rápido, las gargantas de Alemale, cuando de pronto, los abisinios, ocultos detrás de inmensas rocas, abrieron nutrido fuego contra los flancos y retaguardia de las fuerzas italianas.

Repuestos de la sorpresa, los askaris se parapetaron en las estratibaciones accidentadas del ter-

no próximo, desde donde emprendieron violento ataque a la bayoneta, dispersando a los guerreros abisinios, que abandonaron la posición, dejando sobre el campo 15 muertos, siendo, al parecer, insignificantes las bajas de las fuerzas italianas.

CONCENTRACIONES ETIOPIES HACIA EL LAGO DE ASCIENGIHI

Makallé.—Durante los últimos reconocimientos aéreos italianos se han observado concentraciones etíopes de gran importancia, que tienden a converger entre las regiones de Enda, Moeni y Togora. Otras tropas se dirigen al norte, recorriendo el camino que une Dessie a Quorum.

Estos movimientos confirman cada vez más que el lago Ascienghi constituye el centro del movimiento de las tropas abisinias. Los reconocimientos italianos se desarrollan siempre entre multitud de disparos de cañón antiaéreo, que hasta ahora no han hecho blanco,

Letras salmantinas

"FUENTE SANTA"

Al considerable número de obras literarias dadas a la pluma de don Juan Muñoz hay que añadir "Fuente Santa" que acaba de salir de las prensas.

Es una novela que se desarrolla en Castilla con acción vigorosa y acción, semejante a las encinas de los valles y a las rocas que coronan las montañas. El tiempo es en la aurora de la historia, cuando los ancianos administraban justicia sentados en bancos de piedra, cuando los cartagineses llegaron de pasada, y más tarde los romanos asentaban su férrea dominación.

Comienza con un idilio tan luminoso y claro, transparente, dulce y tierno, que recuerda la sencillez del Génesis. Todo huele a tomillo, a perfume, delicioso de los montes, a la dicha de dos almas prendidas una en otra por invisibles lazos. Todo se desliza como arroyo cristalino, con escenas rebosantes de gracia, de belleza, de amor, de simpatía, de esperanzas, de proyectos que tienen color de rosa, mientras la paz, inestimable riqueza, extiende sus alas protectoras sobre la región querida.

Pero llegan las avanzadas de negros conquistadores, surge la guerra y el idilio se trueca en alegría, que en la vida humana nunca van muy separados. Y aquellas almas nobles, unidas por el amor en su apogeo, engarzado ese amor con el purísimo de la patria, realizan prodigios de valor derrotando al enemigo. Cada uno de su esfera lucha hasta el heroísmo acreditando su acucia. Ambos sacrifican su vida conscientes en aras de su amor a la patria. Ella fué comparada a una deidad que aparecía en los combates para animar a los suyos, y su sepulcro y la fuente que al pie manaba fueron considerados como un santuario, que los romanos consagraron a Diana y más tarde los cristianos, a la Virgen.

En algunas veces, durante su lectura, se cree uno que está leyendo a Virgilio, aquella oda que dice: "Dic mihi, Danaeta, quum pecus gan Melibaei? (Dime, Dameta, ¿es de Meliboei estq ganado?)

Otras veces, ante la fuerza y rectitud de los espontáneos conceptos filosóficos que en el transcurso de la obra se desgranran, se figura una que está recorriendo páginas empapadas con el libro de Job, con el de los Proverbios,

En algunas veces, durante su lectura, se cree uno que está leyendo a Virgilio, aquella oda que dice: "Dic mihi, Danaeta, quum pecus gan Melibaei? (Dime, Dameta, ¿es de Meliboei estq ganado?)

Otras veces, ante la fuerza y rectitud de los espontáneos conceptos filosóficos que en el transcurso de la obra se desgranran, se figura una que está recorriendo páginas empapadas con el libro de Job, con el de los Proverbios,

En algunas veces, durante su lectura, se cree uno que está leyendo a Virgilio, aquella oda que dice: "Dic mihi, Danaeta, quum pecus gan Melibaei? (Dime, Dameta, ¿es de Meliboei estq ganado?)

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABELLERO De venta en droguerías y farmacias

o que está leyendo algún sabroso comentario de tan altos libros, "En la cadena de oro que enlaza a los que fueron con los que en vida son, y os que vengan al correr de los tiempos, el cuidado de viejo ya caído, la previsión que tuvo, es bienestar de los que de él descienden." (Página 164.)

La pintura de las batallas, el estruendo fragoroso de los combates, unido con lo sobrehumano, con lo superterreno, propio de los tiempos, recuerda los encuentros de Griegos y Troyanos de que nos habla Homero.

Las costumbres primitivas de nuestros predecesores, la naciente industria, las creencias populares, las ocupaciones de los magnates, la hospitalidad ibérica, todo brotando espontáneamente de la unidad interesantísima de la acción, hace a este libro interesante por muchos conceptos, por el literato, para el científico, para el amante de la filosofía y de la patria. En él se aprende más que en muchos manuales de especialistas.

Hermosas fotografías representan encantadores rincones de la tierra. Bellos y armoniosos discursos, preñados de ideas ingeniosas y profundas, retratan la belleza de las almas. El Greco trasladaba a sus pinturas los rasgos de su cara alargada y amarillenta. Don Juan pinta sus personajes bondadosos, nobles, amables, dotados de inteligencia perspicaz, que causan envidia al que lee y que le hacen exclamar: "Así quisiera yo ser". Es que los ha sacado del almacén en que guarda la bondad, la nobleza y otras envidiables cualidades, a cuyo contacto los personajes se le parecen.

El lenguaje, prosa poética que no decae un punto, guarda un sabor de arcaísmo en consonancia con los tiempos que describe, arcaísmo ingeniosamente adaptado a los lectores del siglo XX.

El que saboree este libro encontrará algo nuevo en la literatura contemporánea.

Tal es la dulce impresión que produce su lectura.

ESPECTACULOS

COLISEUM

Con un programa magnífico, repetición de algunos números del día anterior y otros nuevos y originalísimos y demostrativos igualmente de la extraordinaria organización del teatro de marionetas, de Vittorio Podrecca, se representaron las últimas funciones, que constituyeron otros tantos éxitos.

Todos los artistas del Teatro Dei Piccoli, fueron objeto de grandes ovaciones, como premio a la interesantísima y formidable labor realizada, repetición de los éxitos que el teatro de marionetas viene obteniendo en cuantos escenarios se presenta.

LICEO

"Princesita por un mes" una película agdable, en la que el maestro atractivo, lo pone a encantadora Sivia Sidney. La Princesita de un país fantástico, adiestrada hábilmente por uno de los banqueros americanos, que llega a Nueva York para "hacer la propaganda" y lograr un empréstito. Pero la Princesita se siente enferma, y el banquero, logra encontrar el doble, que se enamora, precisamente de uno de los mayores enemigos del empréstito.

Este guión da ocasión a entretenidas incidencias, y, como ya hemos dicho, al nuevo triunfo de Sivia Sidney.

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 3 de Diciembre de 1935

MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Libras, Francos franceses, Dólares, Liras, Reichsmark, Francos suizos, Belgas, Escudos.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Deuda Amortizable 4 por 100, Bonos oro de Tesorería 6 por 100, Obligaciones del Tesoro 5 por 100.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table with values of national companies including Banco Hipotecario de España, Banco de Crédito Local, Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional, etc.

Contratos de arriendo de fincas rústicas. Expedientes de matrimonio civil. Cuartillas papel superior, DOS ptas. kilo. «Nueva Ley Municipal», por Abella. Librería de Núñez, Rúa, 21.

DESDE BEJAR

Homemaje a Lope de Vega en el Instituto

Conferencia de la profesora de Literatura

La segunda parte del homenaje, que en honor de Lope de Vega se viene celebrando en nuestro Instituto...

Así, pues, del panorama inmenso que nos ofrece vamos a hacer mención de estos cinco aspectos de su poesía: Concepto de la vida...

Así, pues, muchas cosas que se han acaecido a la inquietud de su temperamento y que se ha intentado explicar psicológicamente...

En varias de sus poesías se enfoca el problema de la vida de maneras muy distintas pero hay, no obstante, un repetido deseo de distinción espiritual que le impulsa a buscar la soledad y la sencillez de la vida campesina...

La muerte considerada por el poeta.—Lope, como hombre que ha vivido mucho, sabe muy bien lo que es morir. Su alma se conmueve por el triste fracaso que supone la muerte frente al arte humano de la vida, que es un triunfo bello, pero efímero.

Es cosa lógica que entone cambie de dolor ante la destruida belleza de un rostro que quizá fue muy amado para el poeta, cuando aldo aquellos ojos del color de la esperanza, que ya no existen, da-

frescura se conserva eternamente: Lo popular.

La depuración estética incomparable del acervo sentimental del pueblo recogidos en las correrías del poeta por España: una deliciosa leyenda de la serranía; unos cantos de siega de ronda o de boda, oídos sobre el paisaje de Castilla; el villano que vé bailar en un pueblo o la canción que escucha a orillas del mar una noche de San Juan, son motivos suficientes para que reconstruya la poesía popular en unas composiciones cuya fragancia es innegable.

Lo mejor de su obra es popular y español hasta la entraña. No pertenece a ese grupo de autores extranjerizantes que sorprenden con su brillo y su apariencia exótica, sino al tipo de lo indígena firme en su suelo y que se populariza por ser ya pueblo.

Como a modo de resumen termina la conferenciante diciendo que Lope llegó a ser como un símbolo de la grandeza de su pueblo, de tal manera que todos solían decir: "Esto es de Lope". Pero esta figura siempre grande, a través de los siglos y bajo el prisma de la crítica literaria se ha agigantado de tal modo y se ha hecho a la par que universal tan genuinamente españolísima y popular, que si los españoles de ayer decían: "Todo es de Lope", desde hoy sólo diremos en España: "Lope es de todos".

La señorita María San José escuchó calurosos aplausos y felicitaciones al terminar su interesante y amena conferencia, que se escuchó con verdadera satisfacción. Fué acompañada con ejemplos que recitaron admirablemente las señoritas, alumnas del Instituto, Isabel Ramos Peláez, Rosa González Muñel y Alicia Vasallo Martín, a las que, como a la culta profesora, enviamos nuestra enhorabuena.

A. GARCIA

30-XI-35.

Electra de Salamanca, S. A.

Obligaciones 6,5 % Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del 1.º de 5 de Diciembre queda abierto el plazo para el desembolso del 20 % de las obligaciones suscritas, que deberá ser pagado en los sitios abajo indicados, siendo requisito indispensable la presentación del extracto de inscripción que será recogido contra entrega de los títulos definitivos.

También desde 1.º de Diciembre próximo se pagará el cupón número 2 de las Obligaciones de esta Sociedad a razón del 6,5 % sobre el desembolso efectuado del 80 por 100, correspondiente al segundo trimestre, y previa deducción de impuestos. El líquido a pagar de pesetas 5,60 por título se satisfará contra la presentación de los resguardos provisionales para su estampillado. Se hace observar a los tenedores de los citados resguardos que es indispensable presente los mismos, en los Bancos donde efectuaron la suscripción.

BANCO DE BILBAO: Plaza de los Bandos, número 8. BANCO MATIAS BLANCO COBALEDA: Plaza de los Bandos, número 4. Salamanca, 27 de Noviembre de 1935.—EL DIRECTOR GERENTE.

COMPRA DE CERDOS.—Instituto Victoria (S. A.), necesita 800 cerdos de dos años y peso de diez arrobas, y 1.200 cerdos de ocho meses y tres arrobas. Ofertas, al director gerente, Arco, 14, Salamanca.

TELEGRAMA URGENTE.—Regalo Navidades. CASA MIÑAMBRES, ZAMORA, 50, SALAMANCA. Valor 10 por 100 en artículos, ventas contado, durante mes Diciembre, incluso Bicicletas, Motores y Maquinaria en general. GERARDO.

"LA URBANA". INCENDIOS. "La Urbana". Vida. "La Urbana" y "El Sena". Accidentes. El Director particular del "Grupo Urbanas", en Salamanca, comunica a los señores asegurados de dichas Compañías que ha trasladado su oficina a Varillas, 18. Teléfono 2115.

PASTOS PARA VACAS, desde ahora al último de Junio. Informes, Miñagustín, 4, 2.º

CONFITERIA y Pastelería, en Peñaranda de Bracamonte, muy acreditada, se traspaasa por su podería atender su dueño. Informes, en Peñaranda, Germán Serna, en "El Arco Iris".

COCK-TAIL DEPORTIVO

El Ancora nos resultó no ser ni siquiera un aprendiz de "coco". ¡Con el miedo que teníamos...

Se marca una próxima veleta boxística en esta ciudad. Tales son los rumores, que hemos podido recoger. Falta hace, que se fomente la afición, dando reuniones, más o menos malas o más o menos buenas, como quieran, pero el caso es que el ring no tenga miedo, que es lo principal.

Fémina actuará en esta reunión, como ya lo hizo otra vez en Salamanca. Un notable cuadro de "pegadoras" nos harán que volvamos con la afición de nuevo, sino por ver sus "durás pelcas" si por el "palmito". ¡Qué deportistas somos!

Se habla también de admirar de nuevo la lucha libre; pero libre de verdad y lucha de verdad, no como esas exhibiciones de qué que hemos presenciado y que no nos han logrado ni hacernos pestañear.

Y cómo no? para que haya de todo un poco también se proponen los organizadores que haya combates de boxeo, masculino, claro está, y hasta nos han asegurado que nos lograrán interesar...

Algo es algo...

CHICOTIN

Aprovéchese usted de la SEMANA DE RECLAMO. Precios baratísimos EL TOISON - San Pablo, 1

DE GALINDUSTE

EL MERCADO

Un tanto repuesto de la dolorosa impresión que produjo la pérdida del querido e inolvidable amigo Higinio, de cuyo fallecimiento hablé en mis anteriores crónicas, cumpliendo mi promesa, he de hacer presente a mis lectores que el mercado celebrado en esta villa el jueves último fué sorprendente.

Sin duda por lo espléndido del día, la afluencia de personal a la plaza, fué extraordinaria; los puestos de la misma, abarrotados de géneros de toda clase, fueron vendidos todos a precios corrientes; tuvimos el gusto de presenciar cómo hacían sus compras los vecinos de Pelayos en número considerable, varios de Tala y de los cuatro pueblos del Concejo de Armenteros, y algunos de Anaya de Alba y Galisancha, que hicieron sus compras de todo, especialmente de los productos del cerdo, de los cuales se hicieron transacciones importantes y a precios reducidos porque no había mucho donde escoger.

Sólo el industrial de este pueblo don Fabián Bernabé puso a la venta más de veinte cerdos sacrificados, sin contar los que sacrificaron los demás industriales de este pueblo y los de Guijuelo y Campillo que concurren todos los mercados haciendo sus competencias. Se vendieron los lomos a 5 pesetas kilo; los magros, a 3,50; tocinillo a 1,90; tocino nuevo, a 1,65, costilla, a 2,25, y todos los demás productos a los mismos precios que en Guijuelo.

Ya se ha dado principio a la construcción de los portales de la plaza, y en cuanto estén terminados, que será muy pronto, habrá que ver la importancia que tendrá el mercado en esta villa.

UN BUEN SERVICIO

A las cuatro de la mañana de ayer se dió conocimiento al puesto de la Guardia civil de este pueblo, que habían robado cinco cerbones de la dehesa de Revilla de Codes, de esta demarcación, propiedad de don José María González. En el mismo momento salió para el lugar del suceso, el prestigioso comandante don Aureliano Díez Grande, con toda la fuerza del puesto a sus órdenes; y una vez personado y poseionado del hecho ocurrido, dió las órdenes oportunas, distribuyendo la fuerza y personal de la dehesa de forma tal que se tomaron todos los puntos de la finca, luchando aún con las inclemencias de una nieve espesa que impedía toda labor. Se dió conocimiento inmediatamente al Comandante del puesto de Salvatierra de Tormes, el que en el acto salió con la fuerza a sus órdenes acordando dirigir todos su campo de acción hacia el pueblo de Cespcedosa, toda vez que la huella de los cerbones robados y sus dos conductores con abarcas denunciaban que aquella era la dirección que habían llevado.

Puestos en juego todos los medios que estaban a su alcance dió por resultado tan acertada gestión, que a las cuatro de la tarde por la pareja Celedonio García Mateos e Ignacio García Criado, fueron encontrados los cinco animales encerrados en una caseta próxima al pueblo de Cespcedosa. Una vez concentrada toda la fuerza en este pueblo se procedió a la detención de cuatro vecinos, como su-

puestos autores del hecho, todo lo cual fué puesto a disposición de aquel Juzgado municipal el que es, así instruyendo las oportunas diligencias.

Nuestra enhorabuena más cordial a la fuerza de los dos puestos referidos, y especialmente a sus dos jefes que no han escatimado medio alguno para esclarecer este hecho.

OBRREROS EN PARO FORZOSO

No obstante los obreros colocados en las obras del Pantano, sabemos que se encuentran en este pueblo 65 obreros en paro forzoso. Llamamos la atención del excelentísimo señor Gobernador civil sobre la triste situación que pasan estos obreros. Estamos convencidos del altruismo de nuestra primera autoridad y por tanto, que inmediatamente pondrá remedio a este estado tan lamentable.

EL CORRESPONSAL

Galinduste, Diciembre de 1935.

RADIO

Inter radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.— 15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radiotele. Peticiones de señores socios, protectores.—18,50: Recital de poesías.—19,00: Coizaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España, Servicio meteorológico.—19,10: Transmisión, desde el templo de la Purísima Concepción, de los actos conmemorativos del tricentenario de Rivera. Predicación por el M. I. señor doctor Romero, Magistrado de Zamora, y concierto de órgano.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicio farmacéutico y Boletín meteorológico.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Transmisión, desde el Café Novelty, de la actuación del cuarteto "España".—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Información diversa de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Pasatiempo radio-cinematográfico. Mosaico musical de grandes films). Sexteto de Unión Radio.—15,15: "La Palabra". Diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero".—17,30: Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Justicia (servicio del Comité de difusión radiada de citado Ministerio). Música de baile.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Transmisión de la música de baile desde "Casablanca".—19,00: Cotización de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado. Continuación de la música de baile transmitida desde Casablanca.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura). Continuación de la música de baile transmitida desde Casablanca.—20,15: "La Palabra". Diario hablado. Última parte de la transmisión de música de baile desde Casablanca.—21,00: Ciclo de conferencias de divulgación de los problemas de la economía nacional: "La opinión pública y los problemas económicos", por don Miguel Vidor. Guardiola.—21,15: Concierto por la orquesta de Unión Radio, con la colaboración de la señorita María Teresa Estremere (cantante) y los señores Enrique Niesta y Jesús Fernández Lorenzo (violonistas).— 22,00: Campanadas de Gobernación.— 22,05: "La Palabra". Diario hablado. Continuación del Concierto.—23,15: Música de baile, transmitida desde el dancing Satán.—23,45: "La Palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

ONDULACION PERMANENTE

De absoluta garantía, con precios de verdadero asombro. Permanentes rizadas, 5 pesetas; marcadas las ondas toda la cabeza, 6 pesetas. Especialidad rigurosa en Ondulación al Agua. Todo esto lo conseguirá en la Peluquería de Gran Moda LA YANKEE. Nuevo domicilio: Espoz y Mina, 5, primer piso, puerta por cima de la trasera del Teatro Coliseum.

Ciudad Rodrigo

Asamblea de la Federación Agrícola

El pasado día 30 ha celebrado la asamblea anual la Federación Agrícola Mirobrigeense, con extraordinaria asistencia de representantes de Sindicatos.

A las nueve y media, el Consiliario del Consejo directivo celebró una misa en la capilla de Cerralbo.

A las diez y media se constituyó la Asamblea en el salón de actos del Seminario Conciliar, bajo la presidencia de honor del Prelado de la Diócesis, y la efectiva del presidente de la Federación, don José Manuel de Aristizábal. Ocuparon con ellos el estrado los consejeros don Joaquín Martín, don Clemente de Velasco, don Mateo Prieto, don Joaquín Aparicio, don Fidel Moro y don Saturnino Moro.

Declarada abierta la sesión, se aprobaron el acta de la Asamblea anterior, la Memoria del último ejercicio y los Balances y cuentas del mismo. De la Memoria y Balances entresacamos los siguientes datos interesantes:

La Federación adquirió en 1934, para sus Sindicatos, 749.600 kilogramos de abonos, por valor de 150.500 pesetas y otras mercaderías por valor de 7.500.

La Caja federal hizo durante el mismo espacio de tiempo 42 préstamos ordinarios por 295.000 pesetas y renovó otros por valor de 585.000. Realizó diversos préstamos trigueros con un total de

En la Caja de Crédito Agrícola, que es la que recoge el ahorro popular, había en 31 de Diciembre pasado, 5.404.900 pesetas en imposiciones. Esta concedió a particulares 138 préstamos por 952.000 pesetas.

Terminada la parte administrativa, hizo uso de la palabra

Don José Manuel de Aristizábal

Después de saludar a los asambleístas, dice que este año se celebrará la Asamblea sin sesión solemne en atención a que está reciente la Semana social agraria.

Afirma que proponiéndose la Federación conseguir el mejoramiento moral y material de sus asociados, no perderá nunca de vista las normas pontificias sobre acción social.

Discurso del señor Obispo

Comienza su hermoso discurso el doctor López Arana, diciendo, que nadie como la Iglesia Católica sabe hermanar todos los intereses del hombre y a la vez defenderlos eficazmente.

Hasta hace pocos años, nadie discutía a la autoridad, porque la Iglesia, forjadora del alma española, había llevado a la entraña de los individuos que toda autoridad viene de Dios. Desde que la religión deja de influir en el corazón de los pueblos, vienen los levantamientos en masa contra los representantes del orden.

Algo parecido ha pasado con la propiedad. La Iglesia enseña que Dios sólo es el dueño absoluto de todo cuanto existe por haberlo criado y conservado, y solamente El puede ceder la tierra en las condiciones que estime conveniente a los hombres. Ha querido que el fin dado a la tierra de sustentar a la humanidad, se cumpla poseyendo cada cual una porción, determinada por un gran número de causas, porque de esta manera se tiende mejor a remediar todas las necesidades y a conservar las cosas, por otra parte, poseyendo en particular cada cual alguna cosa se consigue perfectamente la división del trabajo, ne-

Después expone la situación en que se encuentra el mercado de trigos en la actualidad y recuerda el plan desarrollado en la campaña anterior por la Federación. Pregunta a la Asamblea si se pronuncia por la libre contratación de trigos. Intervienen varios asambleístas para decir que no cumpliendo las tasas, no cabe más recurso que una intervención a fondo mediante un consorcio de agricultores y harineros o la libre contratación, aunque esto no puede llevarse a efecto inmediatamente, porque vendrá la ruina en el mercado. Para amoniarla y defender en lo posible el precio del trigo se acuerda establecer el servicio de paneras y que cada Sindicato estudie la conveniencia y posibilidad de establecerla.

Acto seguido se procedió a la renovación de cargos en el Consejo directivo y en la Junta inspectora, siendo reelegidos los anteriores titulares.

Y en medio del mayor entusiasmo se dió por terminada la interesante sesión.

S. VEGAS ARRANZ

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Table with 2 columns: CAPITAL, DESEMBOLO, RESERVAS and their values in pesetas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

A virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,25 % anual OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas..... 2,50 % — B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses..... 2,50 % — Imposiciones a 6 meses..... 3 % — Imposiciones a 12 meses o más..... 3,50 % — Regítran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo. Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

REGALO La COMPANIA SINGER de Máquinas para Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patente uno de los puntos de su SERVICIO SINGER, ha decidido, a partir de esta fecha, REGALAR a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fué adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valedero por seis meses. Si posee usted máquina Singer tiene derecho a ese Cupón, mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier compositorero insolvente por la reparación de su máquina, y a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas. Solicite usted este CUPON-REGALO en cualquier tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas. COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER DIRECCION PARA ESPAÑA: EDIFICIO SINGER - Avenida de Menéndez Pelayo, 67, MADRID Dirección de la TIENDA SINGER en esta población: QUINTANA, 5 y 7. - SALAMANCA

Barómetro, 690,3. Sombra, 15,0. Mínima, -5,0. Seco, 12,6. Húmedo, 9,4. Viento, W.—fuerza, 3. Cielo, muy nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

Sol: 7,22; pas. mer. 12,4; pón. 16,48. Luna: pas. mer. 19,57. Luna llena: el día 10.

DICIEMBRE 5 Jueves

Santos Sabas, abad; Basso, Batmancio, Peño, obs.; Anastasio y Julio, mrs.

Crónica internacional

Oscuridad y misterio sobre lo que ocurre en Addis-Abeba

La gran prensa de Europa deseando servir a sus lectores las últimas noticias de los últimos acontecimientos internacionales, ha mandado al teatro de la guerra a los más expertos corresponsales, pero los trotamundos literarios hábiles captadores del momento mundial que han elegido como punto de observación la corte del Negus, según confiesa Eduardo Helsey uno de los mejores cronistas de Francia, se encuentran desorientados teniendo que acudir para justificar el viaje (los que son lo suficientemente dignos para no inventar noticias sensacionales) a delatar particularidades más o menos curiosas del Folk-lore abisinio, y es que en Addis Abeba, sin prensa, sin telégrafos, sin medios de comunicación, casi sin ciudad, porque las casas se pierden en el bosque, sin conocer el idioma, sin opinión pública que consultar, porque las masas abisinas son para ellos el libro de los siete sellos, el corresponsal extranjero no puede comunicarse en los fonduchos o bares de la ciudad a donde acude en busca de noticias, más que con algún otro corresponsal extranjero que se halla en el mismo caso, y no tienen más referencias que las que de cuando en cuando les llegan por los periódicos atrasonados de Europa. Así es que no les queda otro recurso que acudir a su ingenio literario para distraer al lector, y como entre ellos abundan los literatos, hay que confesar que lo consiguen. Al fin y al cabo lo que busca el lector de periódicos más que informarse es distraerse, matar el rato.

Creo que para darse cuenta del conflicto italo-abisinio hay que seguir con igual interés la labor de las Cancillerías sobre todo del Foreign Office que las acciones guerreras.

En realidad no se tienen más informes de la campaña que los que da el Estado Mayor italiano, y aunque quizás haya que poner en cuarentena eso de que las conquistas se hayan hecho sin bajas italianas, y que batallas como la de Adua, que antaño costó la vida a más de veinte mil italianos con Baratieri, no hayan causado ahora más pérdidas que cuatro askaris y algún sargento, no se puede negar, sin embargo, que los italianos se han adueñado de un territorio de ciento ochenta kilómetros de frente, por unos cien de profundidad con pérdidas insignificantes, gracias a su aviación vigilante a la potencia de sus medios técnicos, a la prudencia de su táctica que consiste en no abandonar nada al azar, en ejercer una presión constante en los puntos más sensibles, en organizar el terreno a medida que se avanza, avance, que si bien es lento y costoso, evita pérdidas de sangre y asegura el abastecimiento de las fuerzas. Esta táctica militar va secundada por otra que podríamos llamar diplomática cuyos resultados no son menos eficaces.

Sabido es que Abisinia es un estado feudal de la Europa de la Edad Media. El emperador de Addis Abeba no es más que el primero entre los pares, un Ras o señor feudal más afortunado que ha logrado imponerse por la fuerza a los demás Ras, que tal vez aguardan la primera ocasión que se les presente para librarse de su yugo. A Italia no le ha sido difícil fomentar el descontento latente ya que entre los Ras hay varios que se creen con más derechos al imperio que el actual emperador por ser descendientes más directos de los antiguos emperadores Menelik y Theodoros. Cada día leemos que ha tenido lugar la sumisión de un nuevo Ras, y si esto se propagase, podría facilitar la conquista completa de Etiopía más que todos los tanques y todos los armamentos ultramodernos. No hay que olvidarse de la expedición inglesa mandada por Roberto Napier en 1868 contra el emperador Theodoros, cuya vida trasladada a la pantalla nos parecería inverosímil. El ejército anglo-indio de Napier, provisto de elefantes, que eran los tanques de entonces, logró llegar intacto al interior del país y sitiar en Magdala al emperador que prefirió suicidarse a entregarse a los ingleses, y llegó gracias a que a su paso por el país se le fueron incorporando todos los señores feudales descontentos. ¿No podría suceder ahora lo mismo?...

Hasta ahora solo vemos que la táctica del Negus es la de rehuir todo encuentro decisivo, no se sabe si obligado por la carencia de fuerzas, con objeto de evitar hecatombes inútiles y para reservar la ofensiva para cuando el enemigo se interne por el laberinto de montañas del interior del país, donde

la superioridad de los armamentos perderían mucha de su eficacia y donde sean más fáciles las sorpresas que corten las comunicaciones del ejército con sus bases de aprovisionamiento.

Lo que parece cierto es que las tropas del Negus carecen de toda administración militar y excepción hecha de la guardia imperial, más que un ejército moderno es un conglomerado de guerreros sin disciplina y sin casi armamento, carentes no solo de municiones, sino hasta de alimentos, y en estas circunstancias su retirada ante el enemigo más que a motivo estratégico, quizás se deba al hambre y a la imposibilidad de resistir. Sin embargo el terreno y el clima que son los dos mejores generales que tiene el Negus, bastan por sí solos para sostener una campaña que, de prolongarse mucho, será tan perjudicial para él que la emprende como para el que la sufre.

Todo hace sospechar que Italia mediante ciertas ventajas territoriales que uniese a través de la Abisinia exterior recientemente incorporada al Negus y mal avenida con su dominación, sus colonias de Eritrea y Somalia y mediante un Protectorado más o menos extenso sobre la Abisinia propiamente dicha, estaría dispuesta a entrar en negociaciones.

El hecho de que Mussolini, a pesar de las sanciones no haya echado a paseo a la Sociedad de Naciones, creo que no se puede interponer de otra manera.

EL CONDE DE SARTEO
(Prohibida la reproducción).

EL PROBLEMA DEL TRIGO

Características del plan presentado por el Comisario al Gobierno

Como es sabido el Comisario del Trigo ha hecho entrega al ministro de Agricultura del plan de medidas urgentes para la solución del problema. Dicho plan, a grandes rasgos, tiene las características siguientes:

Libertad de contratación, sin trabas de ninguna clase, concesión rápida de créditos a los trigueros por el Estado hasta el límite de 2000 millones de pesetas; compra por el Estado, en el mes de junio, de una cantidad no superior a los seis millones de quintales de trigo. Se prevé la organización de la salida del trigo que el Estado ha adquirido y adquirirá. Las resultados de esta intervención y los "stocks" que el Estado tenga en junio de 1937, se traspasarán a la organización, que definitivamente se encargue de la regulación de este mercado.

Este proyecto de organización definitiva lo tiene ultimado ya el Comisario señor Larrar y en él se tiene a cinstriuí rápidamente, sin costo para el Estado, la red nacional de silos, con el fin de que pueda comenzar a funcionar en la cosecha de 1937 con toda su organización y potencia financiera.

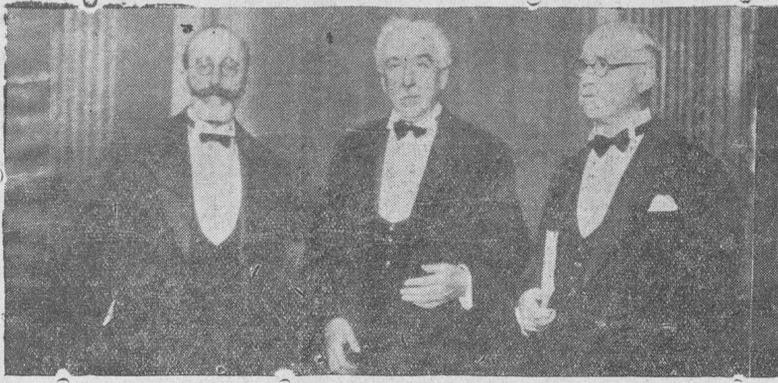
EL ARMUNES, vendo aparatos para bar mas otros similares. Darán razón, en la calle de los Novios, puerta cochera, de diez a dos y de cuatro a seis.

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

LA PEOR PELUQUERIA PARIS - NEW YORK

La peor instalada. La menos confortable. La única cuyo dueño no viajó por medio mundo y continúa en busca del detalle que usted necesita, invirtiendo en ello continuamente y en la compra de nuevos aparatos hasta la última peseta de sus utilidades. El que menos conocimientos tiene de la profesión, basándose en lo anterior. Tampoco merece la pena que el próximo domingo visite usted su exposición de viejos cacharros, alguno de los cuales tiene ya sus quince días de uso. SENORA DE SALAMANCA. Está usted a la altura de las circunstancias (?); no visite usted esta casa; aprovechése y vaya a la de un SEÑOR X cualquiera que tenga verdadera práctica, disponga de aparatos modernos y haya pasado siquiera la frontera de Tejares sacrificándose por usted y por el decoro de una profesión. **NO VISITE USTED PARIS - NEW YORK**

Recepción de un académico



El Presidente de la República y el de la Academia Española, señor Menéndez Pidal, con don Enrique Díez Canedo, después de la recepción de éste como académico de la Lengua

El tricentenario de la Purísima de Ribera

La novena a la Purísima Concepción

Continúa celebrándose, con el mayor fervor y entusiasmo, la novena a la Purísima Concepción, en el templo de las Agustinas, en forma parte de los actos organizados con motivo del tricentenario de la Purísima de Ribera.

El templo, todas las noches se encuentra totalmente abarrotado de fieles, hasta el punto de que es materialmente imposible franquear la entrada, una vez comenzada la novena, para escuchar la docta palabra del muy ilustre señor don Francisco Romero López, magistral de la Catedral de Zamora y salmantino.

Anoche, la capilla de música, reforzada con elementos del Coro de San Esteban, que dirige el maestro Bernalt, cantó "Plegaria a

la Virgen", de Saizar, tomando parte el bajo de la Catedral Salmantina.

El doctor Romero López, ocupó la Sagrada Cátedra, hablando sobre "La indiferencia religiosa". La vibrante palabra del Magistral de la Catedral de Zamora, plena del mayor fervor, hizo resaltar la diferencia de la Religión Católica, donde se encierra la verdadera verdad, la que Cristo quiere y la que deben seguir todos. La religiosa—dijo—no se practica como algunos dicen en la cima de una montaña, cara al Cielo, sino en el templo, donde deben acudir todos, que solo así se consigue amar a Dios.

Finalizó el acto religioso con el "Tantum ergo", y la "Salve popular", que fueron cantados por todos los fieles.

El día 5, a las diez y media, oficiando de Pontifical en la Absolución al Tímulo, el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, se verificaron solemnes honras fúnebres, por José de Ribera, autor del cuadro de la Purísima, que se conserva en la iglesia de las Agustinas y por los Condes de Monterrey.

A este acto tenía anunciada su asistencia el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, y ex ministro de Justicia, don Cándido Casanueva, pero parece ser, que por celebrarse Consejo el jueves, no podrá asistir el señor Gil Robles, aunque no tenemos noticia en contrario, y solo publicamos esta noticia a título de rumor.

También el día 5, a las siete y media de la tarde, tendrán lugar conferencias artísticas, a cargo de los señores don Antonio García Boza y don Fernando Iscar, de la Comisión de Monumentos, y don Juan D. Berrueta, catedrático jubilado.

En los intermedios, tendrá lugar un concierto de órgano y violín, bajo la dirección del maestro Bernalt.

El día 8, festividad de la Purísima, a las ocho de la mañana, se celebrará misa de comunión.

A las diez, misa solemne. Cultos de la tarde: A las siete, predicando el capellán de la Purísima, doctor don Gabriel Palomero Díaz, profesor del Seminario. Dará la bendición el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, doctor Plá y Deniel.

DE ALBA DE TORMES

Educación social

Continúa en las Escuelas Graduadas de Alba de Tormes, celebrándose las conferencias para adultos, de carácter cultural.

La de la semana actual, ha estado a cargo del culto abogado, hijo de esta localidad, don Manuel Martín, quien con palabra cávida, plébrica de hacer el bien a los suyos, desarrolló el tema, "Deberes y derechos del hombre".

Se extiende en consideraciones clásicas de lo que es deber y derecho y el valor que aquel tiene frente a las opiniones ajenas.

Habla después de los deberes de sentimiento: egoísmo y simpatía, de los profesionales o de trabajo, pasando luego a ocuparse extensamente de los deberes de integridad física y de los positivos y negativos para con nuestros semejantes.

Como broche final a su meritísima oración y expuestas escuñamente las teorías sociales de Hobbes y Rousseau, da por terminada su magnífica lección, recalando los deberes ciudadanos; es decir, los deberes del hombre ante la sociedad, Estado y más aún, ante la universalidad de la gran sociedad común, puesto que es el denominador de la civilidad de todos los hombres y de todos los pueblos. Fue muy felicitado y aplaudido.

Sesión del Consejo provincial de Primera enseñanza de Salamanca

A la hora de costumbre y presidiendo por el inspector señor Luengo, se reunió el Consejo provincial de Primera enseñanza para celebrar la sesión reglamentaria.

Primeramente se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

A continuación se entró en el orden del día, conociendo el Consejo de los siguientes asuntos:

Peticion de la licencia que previene el artículo 130 del Estatuto del Magisterio, elevada por la maestra de Vecinos, doña Luisa Egido Cenizo, cuya licencia le fué concedida.

Idem de un mes por enfermedad justificada, hecha por doña Herminigilda Bravo Martínez, maestra de Montijo, que se le concedió igualmente.

Instancia de don Constantino Fuentes Delgado, maestro de Serradilla del Arroyo, que solicita permiso para el aprendizaje de la instrucción militar, acordando le sea devuelta al interesado por no ser atribución del Consejo provincial la concesión de esta clase de permisos, debiendo justificar su necesidad ante la Sección Administrativa de Primera enseñanza, que es la encargada de proveer en este caso.

Una denuncia sobre el funcionamiento ilegal de varios Colegios particulares en la capital, la que se acordó pasara a inspector-jefe a los efectos que se indican.

Autorización a don José García Gago, maestro de Salamanca, para dar lecciones particulares con las limitaciones establecidas en el artículo 7.º de la Orden Ministerial de 15 de Abril último, inserta en la "Gaceta" del 17.

Se aprobó la propuesta de vocal-concejal para el Consejo local de primera enseñanza, a favor de don Agustín Fraile Bravo, remitida por el alcalde de Calzada de Valdunciel, acordando se le extienda la credencial correspondiente.

El Consejo quedó enterado y aprobó las comisiones protectoras de las Cantinas Escolares constituidas en Aldeveja, Aldea del Obispo, Pelarodríguez, Narros de Matalayega, Pañacaballera, Peñaranda de Bracamonte, Salmoral, Villaflores y Villoria.

Igualmente fueron aprobados los ocho días de fiestas locales de carácter tradicional, propuestos para el curso escolar presente, por los Consejos locales de Primera enseñanza de Guadamiro, Peñaparda, Sobradillo, Valero, Villaflores y Villorino.

TRASPASO

DE LA S. A. COOPERATIVA DE CONSUMO DE VITIGUDINO

Por acuerdo en Junta general se traspasa, en buenas condiciones, el establecimiento de comestibles que posee esta Sociedad, sito en Vitigudino. Para informes y proposiciones, al Gerente, don Ruperto Rodríguez, en dicha villa.

PASTOS.—Se arriendan, de invierno, para ovejas, hasta el 15 de Abril, en Tello-Sancho, o por años, toda la finca, con embarcadero de toros, para jaulas y a granal, Estación de Robliza-Quejigal. Informes, en Salamanca, don Tomás Salas Diestro, o el montaraz, en la finca.

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12-Teléf. 2016

EL TORMESIANO

Capítulo de fiestas

Ya comienzan las operaciones de fiesta y retentía de reses en el campo charro.

A las notas antes de ahora publicadas sobre las que se celebraron, tenemos que añadir hoy las siguientes:

Don Arturo Sánchez Cobaleda celebró en su finca la fiesta de 30 novillas, entre cuatrefías y utreras, de las que el ganadero aprobó 25 por su extraordinaria bravura.

Actuó de tentador Pepe Iglesias (Chicarro), que como siempre "pegó" fuerte y en lo alto a las reses, y de auxiliares el famoso peón Bonifacio Perea (Boni), y su hijo el novel novillero Rafael, que toreó magistralmente con el capote y la muleta; por lo que el rapaz fué ovacionado largamente.

Los ganaderos obsequiaron con un espléndido banquete a los invitados, que fué servido por el popular "Pepín", cocinero de la estación de Fuente de San Esteban.

El vizconde de Garcigrande, y en su finca, realizó la fiesta de parte de las reses de su ganadería. Más de una docena fueron aprobadas con las más "honorosas" calificaciones.

Pepe Chicarro, fué el tentador, portándose bien, cetero y valiente. Y Siro Ree y Gabriel Alonso, actuaron de auxiliares.

Y por último, don José García, de Castraz, hizo también la fiesta de 46 vacas utreras, siendo satisfactorio el resultado, y tentando "Chicarro", con el auxilio de Andrés Valle y Jaime Coquilla.

Reformas en la "Chata" cañabanchelera

Se afirma en las tertulias madrileñas que el empresario Pepe Escriche han conseguido el oportuno permiso para levantar un piso más en la plaza de Vista Alegre.

Se añade que las obras empezarán inmediatamente.

Un buen regalo

El ganadero y gran cosechero jerezano señor Domecq ha regalado el suntuoso pabellón que tan prestigiosa casa vinatera levantó en el recinto de la Exposición Ibero-Americana, a la Asociación de Socorros a la Vejez del Torero, de la región andaluza, para que en el mismo instale su domicilio social, sanatorio, dispensario, etc.

Buena adquisición

El excelente peón y banderillero

Alfredo David, ha ingresado en la cuadrilla de Domingo Ortega. Lo que sorprende es la baja en esta cuadrilla de Rafaelillo.

Mégritas firma para la próxima temporada

El novillero madrileño Manuel Suárez (Magritas hijo), ha firmado con la empresa de la plaza de toros de Barcelona su debut en una de las novilladas que han de celebrarse dentro del mes de Febrero próximo.

También hará Magritas su presentación en Madrid en una de las primeras novilladas de la próxima temporada.

La empresa Dominguín y los toreros mejicanos

La empresa "González-Margel", en vista de los notables propósitos que animan a los toreros que integran la "Unión de Matadores de Novillos-toros", ha expresado su más vivo interés hacia esa asociación, a la que se ha brindado a cederles la plaza para que verifiquen el espectáculo que desearon con objeto de arbitrar fondos para el Sanatorio que proyectan.

Los toreros que van a Maracay

El día 27 de Diciembre embarcarán en Cádiz los famosos espadas Juan Belmonte, Victoriano de la Serna y Alfredo Corrochano, los cuales, en unión de Cagancho, actuarán en las corridas que se celebrarán los días 18, 19 y 20 de Enero, lidiándose en dos tardes, reses de Pallares y en la otra de Gómez, de Venezuela.

En las tres corridas toreará Belmonte, en las dos primeras la Serna y en otras dos Cagancho y Alfredo Corrochano.

La Serna llevará en su cuadrilla a José María Martín, y Juan en la suya a su hermano Cástulo Martín.

Ya ha sido modificado el cartel de la corrida de la Magdalena

En nuestro último número dimos el cartel de la corrida de la Magdalena, que habrá de celebrarse en Castellón el día 15 de Marzo próximo. Este cartel ha sufrido una notable transformación, y queda confeccionado del modo siguiente:

Toros de Murube, para Marcial Lalanda, Manolo Bienvenida y Rafaelillo.

Bien se ve que es Llapisera el empresario de tal corrida, y que no debe estar muy distante de la organización don Eduardo Pagés.

"EL ADELANTO" EN GUIJUELO

LA ENTREGA DE LAS ESCUELAS

El pasado domingo tuvo lugar la entrega definitiva al Ayuntamiento del Grupo Escolar construido con la cooperación de la Caja de Previsión, cuyo proyecto ejecutado por don Joaquín Secell, ha constituido el éxito más lisonjero.

Con tal motivo estuvieron en esta villa, don Filiberto Villalobos, don Julio Ibáñez, don Joaquín Secell y el constructor de las Graduadas, don Prudencio Benito que, acompañados por el alcalde, don Cipriano Sánchez, primer teniente alcalde, don Juan Manuel Gómez, síndico, don Esteban Hernández Blázquez, y concejales señores Hernández (Antolin) y Lázcano (Sinfiriano) y el secretario de la Corporación, don Manuel Martín Lozano, hicieron un minucioso reconocimiento del edificio, encontrándolo en perfectas condiciones.

Para recibir a los ilustres huéspedes, estuvieron presentes los señores maestros y maestras, cuya plantilla está integrada por los directores don Horacio Vasallo y doña Ana Benito, estando al frente de los distintos grados, doña Esperanza del Águila, doña Adela Martín, doña Manuela Breno y doña Josefa Hernández, y los maestros, don Emiliano Vicente, don José Bueno, don Bernardo Rodríguez, don José Díaz y don Tomás González.

Están situadas las nuevas escuelas en uno de los lugares más sanos de Guijuelo y para dar una idea de la magnitud del edificio, baste decir que tiene 180 huecos y un campo de recreo de 70 metros cuadrados.

El cuerpo central del edificio tiene 37 metros de largo, dos pabellones de seis y otros dos de cuatro metros. Consta de seis grados, con locales para trabajos manuales, biblioteca, sala de costura, gabinetes de física y química y espaciosas y soleadas galerías, pudiendo considerarse como el mejor grupo escolar de la provincia. Bien avanzada la tarde, nos des-

pedimos de los ilustres salmantinos, no sin antes haberles oído hablar de algunas mejoras en proyecto para Guijuelo.

TEATRO

Con muy buenas entradas y el aplauso general, ha actuado en nuestro teatro la gran compañía de dramas y comedias "España", en la que figura como director, don Arturo Martín.

El elenco de la compañía lo forma la primera actriz, Concepción Pascual; dama joven, Antonia Gujarrar, galán, José Vega, actriz de carácter, Encarnación Aguirre, actor, José F. Pozo, y señoras, Conchita Fauste, Soledad Pascual, Mariuja Atienza, que con los actores señores Carballedo, Ugret, García y Vegueta, integran una gran compañía.

Las obras representadas: "Las Brujas", "Pan de Piedra", "Juan Simón", "Alfilerazos", "El infierno de aquí", "Más allá del amor", y de aquí, "Más allá del amor", otras varias, ponen de manifiesto el selecto repertorio que tan admirablemente ejecuta la compañía "España".

MAS DE UN MILLON

Fué el importe de lo vendido en la pasada semana en esta villa en productos del cerdo, pues se sacrificaron por cima de 2.820 y el sobrante no quedaba nada. El tiempo espléndido favoreció las ventas.

ARCOS

¿Queréis colocaros? Hay vacantes Civiles, Carabineros, Ordenanzas, Porteros, Camareros y otros varios, con y sin examen, habiendo o no servido, sueldos 3.000 anuales, fácil adquisición. CENTRO INFORMATIVO, Juan Dios, 7, MADRID. Remítanos dos sellos 0,30 para informarnos.

BIDONES de 200 litros de cable, se venden en la librería de Nájuez, Rúa, 21.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA